



MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 179
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O/ JUEZ 28°. Nom. Secret. Dr. ELLERMAN Ivan, Autos "SARMIENTO, LUCAS ANDRÉS C/ OCHOA, CRISTOBAL ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 5859847)" Mart Hernán F. Dei Rossi MP 01-1552 con domicilio 27 de Abril N° 2210, rematará 20/09/18 a las 10,00 hs. Sala Remates Poder Judicial- Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba. Inmueble inscripto en el R.G.P a la Matrícula 69583 (11), a nombre de Cristóbal Alberto Ochoa, DNI 6.681.341 (100%), Sup Total de 3075 metros 60 dms cuadrados Según Const.: se ubica sobre calle Fraguero N° 3050 de barrio Alta Córdoba de esta ciudad.; Galpón con playón de maniobras con piso de cemento; cinco habitaciones, al fondo galpón de 30 metros aprox. por todo el ancho del terreno, con piso de cemento, techo parabólico de chapas, con dos ingresos para vehículos de gran porte; con fosa, surtidor de combustible y sector de lavadero; en los dos vértices posteriores del mismo hay dos habitaciones a las que se accede por escalera, en la del costado derecho hay un asador. En el frente del galpón, con ventanas al playón del frente, hay una batería de habitaciones. Las de la planta baja son tipo depósitos, poseen baño. Las de planta alta son oficinas, están tabicadas con madera terciada, pisos calcáreos y poseen placares, baños y sector de cocina (Fs. 450) Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra con contrato de alquiler vigente hasta 01/11/2040. Calle de ingreso asfaltada y el inmueble posee todos los servicios. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Saldrá a la venta por 2/3 partes de la base imponible esto es la suma de \$ 3.998.251, Postura mínima \$ 40.000. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Saldo debera abonarse al aprobarse la subasta, que de extenderse a mas de treinta días de la fecha de a mas de treinta días de la fecha del remate bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Compra en comisión, art. 586 del CPC. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de treinta

días de la fecha del remate, devengará un interés compensatorio del 2% mensual, desde el día 31 (días corridos) y hasta su efectivo pago. El pago se efectuará mediante transferencia electrónica cuenta judicial N° 922/26390000-CBU0200922751000026390006 Informes: Tel: 3515296161 hernandeirossi@gmail.com - Fdo: Dr. ELLERMAN, Ivan. Secretario-Córdoba 14/09/18

3 días - N° 173040 - \$ 3792,24 - 20/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ DRONA S.A. -Ejecucion Fiscal (Expte. n° 48051/2016)" Eduardo Ambord, subastará el día 25 de setiembre a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaría de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio EXW 111, Marca Renault, Modelo Kangoo RL 110CV AA PCL IZQ, Tipo Sedan 5 puertas, Motor Renault n° K4MJ730Q009326, Chasis Renault n° 8A1K-C0R155L620079, Mod/Año 2005; a nombre de demandado, con equipo de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 24 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal-

2 días - N° 172652 - \$ 743,90 - 20/09/2018 - BOE

REMATE: Por Orden de la Excma. CAMARA LABORAL de Río Cuarto, Secretaría N° 02 en autos "FERRERO Daniel Enrique c/ FARIAS Jorge Ernesto - Ordinario - Despido (Expte. 2042886)", el Martillero Pablo D. CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 21 de Septiembre de

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 9
Citaciones	Pag. 15
Sentencias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 32

2.018 a las 10:00 hs. en el Juzgado de Paz de Gral. Deheza ubicado en calle Gral. Paz N° 291 de dicha Localidad un Lote de terreno ubicado en el Pueblo de General Deheza, Ped. Carnerillo, Dpto. JUAREZ CELMAN, Pcia. Cba., designado como LOTE "C7", subdivisión del Lote "c", parte de la Chacra N° 35 que mide: 10 ms. de frente al sud-oeste sobre calle General Paz por 30 ms. de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de 300 ms²., lindando: al Sud-este, Lote "C-6"; al Nor-este, con parte del Lote "C-4"; al Nor-oeste, con parte del Lote "C1" y al Sud-oeste, con calle General Paz.- El DOMINIO inscripto en el Registro General de la Provincia en MATRICULA N° 354.311 a nombre de Jorge Ernesto FARIAS (DNI. 17.189.621).- Cuenta N° 18-02-2.231.867/8.- Ubic. Catastral: Loc. 08; C.01; S.01; M.112; P.021.- Condiciones: El inmueble saldrá a la venta por su base imponible de \$ 763.420.- Postura mínima \$ 10.000 dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, más la comisión de ley del martillero y más el 4 % correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Fliar. (Ley 9505, art. 24 Dto. N° 480/14). En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 del BCRA. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto en el punto 23 del A.R. N° 1233 Serie A (Form. para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta y para el caso de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva

promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Hágase saber que las deudas impositivas del inmueble de mención serán satisfechas con el producido de la subasta. Cuenta Judicial Banco Pcia. Cba., Suc. Tribunales Río Cuarto N° 302/21087206-CBU. 0200302151000021087260.- Características y Servicios: Según constatación de fecha 10/04/2018 se destaca: Garaje de 3,50 x 6,00 m., sin cerramiento c/ contrapiso de cemento, con una pared sin revoque y otra c/ revoque grueso. Una cocina comedor de 2,50 x 4,00 m., con piso cerámico, ventana de madera c/ bajo mesada y alacena, tres dormitorios, uno de 3,50 x 3,50 m. con nicho p/ placard y dos de 4,50 x 4,50 m., con ventanas de madera y piso cerámico, baño de 2,00 x 2,00 m. revestido en cerámico c/ piso de cerámica, c/claraboya en el techo y ante baño c/revoque grueso, otro sector contiguo en construcción compuesto de: pasillo, lavadero y baño techados c/contra piso y paredes y techos sin revoque. Al frente 3 ambientes sin techar, sin revoque ni aberturas y con contrapiso. Cuenta con todos los servicios sobre calle pavimentada.- Estado ocupacional: ocupada por el hijo del titular, su cónyuge y su hijo menor de edad (Jorge Martín Farías DNI 37.085.580, Abigail Sánchez e Isaac Farías).- Visitas: los días lunes 17, miércoles 19 y viernes 21 de septiembre en el horario de 8 a 10 hs.- Informes: Pablo Daniel CASSINI - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablodcassini@gmail.com).-

5 días - N° 170239 - \$ 5819,75 - 21/09/2018 - BOE

Juz C y C. 4° Nom en autos "RUCCI, FRANCISCO DANIEL C/ BEAS, GABRIELA DE LOURDES - EJECUCIÓN PRENDARIA" (EXPTE. N° 6004596) Mart. Jud. Matías José Ferreyra M.P. 01-2732, dom. Dean Funes 625 of. 12, piso 3, subastará el 20/09/2018 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el rodado marca Ford, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo KA, Año 1999, Dominio DFP 443, con equipo de gas, inscripto a nombre de la demandada Sra. Gabriela De Lourdes Beas, D.N.I. 36.147.590. ESTADO: regular consevación, detalles generales de chapa y pintura con rayones y golpes en diferentes partes de carrocería, choque frontal con rotura de parrilla y paragolpes; con auxiliar, gato y llave de ruedas; interior en regular estado, sin frente de stereo, paneles de puertas despegados, tapizados manchados, con alfombras de gomas y 11.152 kms. CONDICIONES: base de \$ 37.276,00, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de

ley al martillero; saldo al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC "Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal" (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Postura mínima \$ 1.000. Modalidad de pago: el comprador deberá abonar el saldo de precio a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta N° 922/26978701, CBU 0200922751000026978710 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION: deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. EXHIBICIÓN: 19/09/18 12 a 14.00 hs. en Pasco N° 270. INFORMES: Martillero 0351-156694053. OF: 05/09/2018. FDO: Secretaria: Corradini de Cervera.

3 días - N° 170934 - \$ 3470,88 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 35ª Civ. y Com. autos "SANTILLAN MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS-INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS (EXPTE. N° 6034940)" Mart. Marcelo Feuillade MP 01-446 c/dom. en Genaro Pérez 226 Cba, rematará el día 19/09/2018 a las 10:00 hs, en Sala Remates del TSJ sita en Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo), Inmueble Matrícula 247.179 (11), a nombre de SANTILLAN Miguel Ángel DNI 6.457.281 (fallecido) en un 100 % descripto como: LOTE DE TERRENO: ubicado en B° Parque Don Bosco, Dpto. CAPITAL, desig. Lote 46, manz. 71, ubicado en calle Esteban Pagliere N° 6974. MEJORAS: Vivienda con jardín en el fte., liv-com., coc-com., baño, lavadero, 4 dorm. c/placard, patio con asador. ESTADO: Ocupado en carácter de préstamo por Natalia de Lourdes Pino y 2 hijos. CONDICIONES: Base: \$ 579.168, dinero de ctdo o cheque certif., mejor postor, comprador abonará acto subasta 20% valor de compra, con más com. mart. y 4% de aporte al fondo para la prev. de violencia filiar, (Art. 24, ley 9505). Si el monto a abonar supera la suma de \$ 30.000 se realizará por transf. electrónica. POST MINIMA: \$ 10.000. Saldo luego de aprobarse la subasta mediante trans. Electrónica u otra modalidad de pago autoriz, por TSJ bajo apercib. (Art.585 CPCC). De no aprobarse el remate antes de los 30 días desde la fecha

de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica BCRA con mas el 2% mensual y hasta su efectivo pago. El comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado realizando un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días. Los interesados deberán acreditar identidad, compra en comisión deberá completarse el formulario prev. por el Art. 23 (Ac. Regl. N° 1233, "A del 16/09/2014). Ratificación de compra 5 días (art. 587 CPCC) bajo apercib.de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. GRAVAMENES: los que surgen de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación día 17/09/2018 de 16 a 17 hs. Inf.: Mart. 351-6501383. Fdo: Dr. Fournier Horacio Armando, Secretario.- Of. 06/09/2018.

5 días - N° 171407 - \$ 3031,25 - 19/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C. Río III. En caratulados "Zacchia Matias Ezequiel c/ Velazquez Marcelo Rafael - Ejecución Prendaria Expte N° 6414862" Mart. Valdemarin Cristian 01-1311 rematará en sala de rem del Trib., Vicente Peñaloza 1379 de esta ciudad, el día 05/10/2018 a las 10:00hs el rodado marca YAMAHA tipo MOTOCICLETA, modelo YBR 125 R, marca motor: YAMAHA E3H6E 091332, marca Chasis YAMAHA N° 8C6RE2213F0001287, Dominio: A001JTH inscripto a nombre en un 100% a nombre del demandado Sr. Velazquez Marcelo Rafael. Base: diez mil (\$10.000.-) Cond: efectivo o cheque certif y al mejor Post, abona en el acto del remate el 20% como seña y a cta del precio, con más la comisión de ley del martillero, (10 % a cargo del comprador) con más el (4%) art. 24 y 25 ley 9.505 - art. 17 de la ley 10.012, modif por decreto n° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) en concepto de fondo Prev. Violencia Familiar e IVA si correspondiere; dentro de los 30 días de realizada la subasta se abonara el resto o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior, Si vencieren los treinta días y no se consignara el saldo del precio o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada esta si ello fuere anterior deberá abonar un interés equivalente que resulte aplicar la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con mas la alícuota nominal mensual del (2%) sobre el monto del saldo (art. 589 Segunda parte del C.P.C.C.). hasta su efectivo pago; Compra en comisión (AR N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 punto 23) Deberá designar en el acto de la subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado; Gravámenes: El de autos. Posturas mínimas: Pesos Un mil (\$ 1000); El comprador se conformara con los títulos

que expida el tribunal (art. 599 C. de P.C.) Asimismo deberá en el acto del remate presentar documento de identidad, constancia de CUIT/ CUIL y constituir domicilio en el radio del tribunal a los fines de cursar las notificaciones que correspondan; Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial abierta para los presentes autos: Cuenta 20432504, CBU 0200374851000020432542, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- mediante transferencia electrónica conforme a lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios n° 89-Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. n° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. Hágase saber asimismo que los tramites de inscripción y las comunicaciones a los organismos tributarios para la toma de razón del cambio de titular deberán ser realizado por el Martillero interviniente en los términos del Acuerdo Reglamentario nro. 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014; Hágase saber al que resulte comprador en subasta que hasta tanto no se diligencie los oficios de inscripción NOTIFIQUESE. Dra Mariana Andrea Pavon. – Jueza - Dra RUFFINI, Cintia Anahí – Prosecretaria Letrada.- Letrado. Rio Tercero Cba., de Septiembre de 2.018.-

3 días - N° 171630 - \$ 3027,54 - 20/09/2018 - BOE

El Juzgado Federal de Bell Ville, a cargo del Dr. Sergio A. PINTO, Sec. De Ejecución Fiscal comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGI) c/ LA LITINIENSE COOP. TAMBERA Y AGROPECUARIA LTDA.- Ejecución Fiscal - (Expte. 8062/2015) que la martillera designada Andrea Rodríguez Ulla, M.P.01-1505, subastará el día 26/09/18 a las 10:00 hs. en Sala del Juzgado Federal de Primera Instancia sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, el siguiente bien mueble registrable Dominio OGI 497, Marca Volkswagen, Tipo pick up cabina y media; Modelo saveiro 1.6L GP; Mca. Motor: Volkswagen, Nro. Motor: CFZN19272; Mca. Chasis: Volkswagen; Nro. De Chasis: 9BWL45U1EP187859; Fabricación Año: 2014; Modelo Año: 2014; País de Fabricación: Brasil; de propiedad 100% de la Razón Social: LA LITINIENSE COOP. TAMBERA Y AGROPECUARIA LTDA. CUIT 30-50292899-2 Deudas del bien: DGR \$11.144,97 al 13/07/2018, Municipal \$ 11.883,21 al 14/08/2018, infracciones \$ 19.620,00 al 14/08/2018. Grav. de autos. CONDICIONES: Saldra a la venta Sin base, al mejor postor, en dinero de contado; tras espera

de ley. El comprador deberá abonar en el acto veinte por ciento (20%) del importe de la compra en dinero de contado como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del Martillero 10%, más IVA e impuesto si correspondiera. El 80% restante deberá abonarlo dentro de los cinco (5) días de aprobarse el remate.- En caso de efectuar compra en comisión art. 571 CPCN. Si el día designado resulta Inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Fdo. S. PINTO, Juez Federal; L. GAMITO, Secretaria. Exhib. Horario comercial días hábiles en calle 1° de Mayo N° 229, Bell Ville. Inf.3472584523.martianro@hotmail.com.

2 días - N° 171855 - \$ 1029,02 - 19/09/2018 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/09/2018 a las 17:00hs, sobre el siguiente vehículo:1) Toyota Etios XLS 1.5 M/T, Año 2015, Base \$140.000; 2) Toyota Hilux 4x2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI -H3, Año 2015, Base \$ 350.000;3) Toyota Hilux 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, AÑO 2017, Base: \$ 500.000, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21 de Septiembre a las 17:00 horas. Exhibición: Los días 19 y 20 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P.

01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B"; Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com

2 días - N° 171943 - \$ 1228,34 - 21/09/2018 - BOE

O/Juez 1ªInst. 3ªNom. CCC. Bell Ville(Cba.),Sec. Dra. Gonzalez. autos "OSSO, MARCELO F. C/ MARTIN SANTIAGO E.Y OTRO-ORD." (730827) Mart.Franco Daniele (M.P. 01-1104) rematará 24 de Setiembre 2018, 10hs. sala remates Col. Prof. de Mart. y Corr. Pub. de la Prov. de Cba. calle Entre Ríos 425 de Bell Ville; Primero: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote NUEVE Mz. "A" Sup. 900 mts².Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.248. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca cal. de dueño. Base: \$ 760.827,00. Post. Min.: \$ 7.600,00 Segundo: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote DIEZ, Mz. "A" Sup. 825mts². Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.249. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca calidad de dueño. Base: \$ 132.064,00. Post. Min.: \$ 1.320,00 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC, debiendo deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20316600 CBU 0200305251000020316606. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,- bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvina Leticia Gonzalez. Ofic., 11de Setiembre de 2018.

5 días - N° 172143 - \$ 2696,30 - 24/09/2018 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 2da Nom), autos: Expte: 6752916 – BERSANO MONICA ALEJANDRA c/ PRIMO NESTOR FABIAN – EJECUTIVO, mart. H. Amadio (01-1995) rematará 19/9/18, 10 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, Automotor Marca Honda, Modelo FIT LX-L, Año 2012, Dominio LOI 566, en estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 67. Sin Base, dinero de contado o cheque certificado. Postura mínima \$ 1.000. Comprador abonara en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4 %

F. V. Fliar. Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 133, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. Al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571 Oficina, S. Francisco 12 de setiembre 2018. Fdo. Dra. P. Visconti - Prosecretaria.

3 días - N° 172199 - \$ 736,68 - 19/09/2018 - BOE

Edicto: O. Dr. Monfarrell Ricardo, Juez del Juzg. 1ra. Inst. CyC de 5° Nom. de Cba., Secretaria Yessica N. Lincon en: "DOMINA, Nicolas - FRIAS, Maria Ana -Declaratoria de Herederos -Expte. N° 4063064), el martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, el 20 de Septiembre de 2018 a las 11 horas en la Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad de Córdoba, el inmueble de propiedad de la causante Ana María Frías, inscripto a la matrícula 288428 (11), tratándose de un lote de terreno ubicado en B° Cáceres, Lote 8 Manzana M, con una superficie de 318mts2. Según constatación (fs. 853/856): ubicado en calle Corro 1895, frente al número 1896 y entre los números 1897 y 1915; en el lote existen edificados 4 departamentos. El primero con dormitorio, una cocina, baño y patio ocupado por la Sra Gisella Luque quien invoca que vive con sus 4 hijos y esposo, que alquila (sin exhibir contrato) abonando \$500 mensuales a la Sra. Ana Viviana Ocampo, quien habita el dpto. 3; el segundo con dormitorio que también oficia de cocina, un baño y un patio ocupado por la Sra. Julia Ortiz con dos hijos y esporádicamente por el Sr. Alejandro Palma; el tercero con dos habitaciones, una cocina, un baño y un lavadero ocupado por Ana Viviana Gonzalez quien manifiesta que vive con sus hijos y marido y que la vivienda le es prestada por sus dueños ya que es bisnieta de Ana Frías y el cuarto con tres habitaciones y un baño ocupado por Ernesto Gonzalez. Servicios: gas natural, alumbrado público, recolección de residuos. Condiciones: por la suma de \$ 172.510 por depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para el expediente y al mejor postor, seña 20% y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero 3% y el 4% ley 9505. Postura mínima: \$5.000. La cesión de los derechos del adquirente sólo será válida mediante escritura pública o acta judicial, previo informe de inhibición del cedente (que deberá ser agregado al expediente) y únicamente con anterioridad a la entrega de la posesión. Intereses: En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará

un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456, web: <http://subastas.justiciacordoba.gov.ar>. Fdo: LINCON, Yéssica Nadina – SECRETARIA Oficina: 10/09/2018

3 días - N° 172323 - \$ 2451,36 - 20/09/2018 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA LARGA C/ CODE SRL EXPEDIENTE 7196154" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 21-09-18 10,00hs, o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, el siguiente bien embargado en autos; Inscripto en Matrícula 924290 a nombre de CODE SRL, a saber; Lote de terreno con lo edificado, ubicado en Pueblo de Laguna Larga, Pedanía San José Dpto. Río II Provincia de Cba que según plano de mensura y subdivisión Expte 0033-78.712/03 se designa como lote 14 que mide 10ms de fte por igual medida en su contrafrente y 36,55ms de fondo lo que hace una superficie de 365,50ms2, que lindan al NE con BV Hipólito Irigoyen, al SE., con parcela 2 de Lázaro Domingo Pedraza, al SO., con parcela 5 de Eduardo F Andreoli S.A.C.I.F.I. Y A al NO., con lote 13 del plano expresado.- Plano N°186605.-Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 134.486 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 5% más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Mejoras Terreno baldío libre de ocupantes Informes:0351156534789 Fdo: Dra Mazan 11- -09-2018.

3 días - N° 172409 - \$ 1438,59 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez Federal de Río IV, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. C/AMUCHAS-TEGUI, JUAN MANUEL-EJEC. FISC."Expte. N°30707/17, que se tramitan por ante éste Juzgado Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fisc., el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará

el 24/09/18 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 10:00hs., en el Colegio de Martilleros, sito en Alvear 196 Río IV, Derechos y Acciones equivalentes al 50%, S/inmueble registrado en Mat. 970757, edificado en Río Cuarto, Sup. total de terreno 1.022,43m2.-MEJORAS:Casa-habitación s/detalles Constat.-SER VICIOS:Luz Eléctrica y Agua Corriente conectados.-ESTADO DE OCUPACIÓN: Desocupada.-DEUDAS:D.G.R.\$186.077,38, -Mun.\$49.647,55.- COND. DE VTA:BASE PESOS NOVECIENTOS MIL \$ 900.000, si no hay postores, esta se reducirá un 25% y/o SIN BASE, dinero de ctdo., efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más Com. de Ley al Martillero 3% e Imp. que correspondiere (s/ informe de A.F.I.P. de fs.86), dejando en claro que deberán concurrir con D. N.I. y que para el caso que el monto a abonar supere los \$30.000, el pago deberá efectuarse mediante Transf. Electr. dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, el saldo de su compra 80% dentro de los 5 días de aprobación da la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.N.).- EXHIBICION:Día 21/09/18 de 10:00 a 12:00hs. en el inmueble.- INF.: Al Martillero Pedernera N°80 Río IV, Te:353-6565574.- Río Cuarto, de Septiembre de 2018.- Dra. Cáceres.-

2 días - N° 172491 - \$ 887,78 - 19/09/2018 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1° Inst. y en lo civ. Com. Y Flia de 4° Nom. De Río Cuarto, Dr. Jose A. Peralta (PA.T.) Secretaria n° 7, en los autos caratulados. "DE BORTOLI, JORGE DANIEL C/ GRIBAUDO, GUSTAVO OMAR – Abreviado- cobro de pesos," Expte. N° 2770915, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 20/09/2018 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, rematara un automotor marca Fiat, Ducato Vetrato 15 2.8D, tipo furgón, modelo 2001, Dominio DUA 259, Motor Marca Fiat 22003271742, Chasis Marca Fiat 93W23171011001951, en las condiciones que surgen de la constatación al momento del secuestro (fs. 60), de propiedad de GUSTAVO OMAR GRIBAUDO, DNI 20.523.587. CONDICIONES: SIN BASE, debiendo el comprador abonar, en el momento de la subasta, el 20% del precio de su compra, en concepto de seña y cuenta del precio, con más la comisión de ley de la martillera (10 %) y el 4% del monto de la subasta, según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505, Fondo para la Prevención de Violencia Familiar. De conformidad con lo dispuesto por el art. 5 del Acuerdo Reglamentario N° 91, Serie B, Año 2011 con motivo de la

realización de la subasta se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial, previamente abierta en autos N° 302/21073605 CBU 0200302151000021073656, el monto de la seña en dinero en efectivo, debiendo el Martillero interviniente, junto con el comprador, presentarse ante la Sucursal Tribunales del Banco de Córdoba, con el acta de remate en forma en la que deberá constar el número de cuenta y CBU correspondiente. El depósito del saldo del precio se deberá realizar mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina mediante las comunicaciones "A" 5212,"B" 10085 y "C" 59003. Incremento de posturas: \$ 5.000. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplir lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Hágase saber que el automotor será entregado una vez aprobada la subasta e inscripto a nombre del adquirente en el Registro pertinente, cuyo trámite y costos son por cuenta de los compradores, como así también los gastos de traslado y de depósito del automotor, los que son a cargo de los compradores desde la aprobación de la subasta hasta la toma de posesión del vehículo. EXHIBICION: 19/09/2018 de 16 a 17 hs. Previa consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Of. 7/9/ 2018.Fdo. Dra. Natalia Gigena (Secretaria).-

3 días - N° 172590 - \$ 2565,21 - 20/09/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 9 en autos: "Ortiz, Heraldo Temistocle (Hoy Fallecido) Hoy Ortiz Marcelo Ernesto C/ Funes, Silvia Liliana Y Otros – Ejecutivo – Exp- te N° 1848148", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 20 de Septiembre de 2018 a las 09:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, un automotor: DOMINIO MOU-883; CITROEN C4 2.0i 16V EXCLUSIVE BVA – SEDAN 5 PUERTAS – MOTOR CITROEN – N° 10XN120145552 – CHASIS CITROEN N° 8BCLCRFJZDG538313 – AÑO 2013, propiedad del Sr. CASALE PABLO SEBASTIAN DNI: 17.412.754.- Con Equipo De Gas, Natural Comprimido, el cual tiene la siguiente identificación: Tarjeta N° AR16263742, Con Regulador Marca TI01, Cilindro Marca IN57, Serie E08981, Con Vencimiento 10/2020, Oblea Adherida N°

0032829493.- El bien saldrá sin base.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24;.- Dinero de contado y al mejor postor.- Posturas mínimas \$10.000. Incremento de posturas el 1% del monto de la postura precedentemente establecido.- Día y hora de revisión, el 19 de Septiembre de 2018 sito en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30hs a 18:30hs.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los \$30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en cuenta a nombre de estos autos N° 302/31780209, CBU 0200302151000031780292.- El interesado deberá contar con una cuenta en entidad bancaria y al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta y acreditado el pago del saldo de precio. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana Juez/A De 1ra. Instancia.- SAN-GRONIZ, Carina Cecilia Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

4 días - N° 172714 - \$ 5491,04 - 20/09/2018 - BOE

O. Juez 36° Nom. Civ y Com en autos "COM- PLEJO EDIFICIO SAN FRANCISCO – VELEZ SANSFIELD 156 C/ RAJOY LAMI GLADYS DEL VALLE – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES – EXPTE. 6157336", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, MP 1-962, rematará el 20/09/2018 a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula N° 174.101/18 (11) a nombre de RODRIGUEZ, Mario César; COCHERA perteneciente al edificio "Complejo San Francisco – Velez Sarsfield 156" designada como: UNIDAD FUNCIONAL 018; 2° S.S.-018; con una sup. cubierta propia parcial y total de 13,24 mts.2; con ingreso por calle Belgrano N° 157, 2° subsuelo, identificada con el N° 12, DESOCUPADA.- CONDICIONES: Base \$ 60.071; contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24

Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica en la cuenta N 922/27484108.- Hágase saber que cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados los treinta días de la realización de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual. Postura mínima: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 – 351-6814689 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gov.ar.- Of. Cba. 14/09/2018. Dra. Inaudi de Fontana – Secretaria.-

2 días - N° 172762 - \$ 922,76 - 20/09/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye, en autos:"SUR AUTOMOTORES S.A. c/ SCOTTI, ROMINA- EJECUTIVO" (Expte. 2852834), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 19/09/18 – 9 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, un automotor marca Renault, modelo Clio RL, año 1.996, dominio AZL414. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más un interés del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Maria T. Fernandez –Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, de septiembre de 2018.-

2 días - N° 172874 - \$ 900,56 - 19/09/2018 - BOE

O. Juez 6A C.C. en "LUJAN FLAVIA SILVINA C/ BOZAS, LUIS ALBERTO y OTRO – EJEC." EXPTE 5906126, Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quirós 579; rematará: 19/09/2018, 09:00 hs., Sala Subasta Arturo M. Bas 244, Subsuelo, nuda propiedad Departamento Ubic. calle Allende 887, Capital, Insc. Matrícula 148296/2, a nombre de ddo 100%., afectado por derecho de usufructo conf. Inf. del Reg. Gral. de la Propiedad Sup cub.propia de 23,88m2. Desocupado. Cond.: Base Imp. \$ 162.059, dinero ctdo., mejor postor, debiendo abonar acto subasta: 20%l precio vta (seña); más com. Mart.) y 4% (ley 9505). Saldo aprob subasta., Post. Mín. \$2.000. por transf. electronica Cta. de autos, banco prov. de Cba. Suc. trib. n° 922/26440909. CBU 0200922751000026440992. Compra en

Com. art. 586 CPC.. Mejoras: cocina, comedor, 1 dormitorio, 1 baño, frente a calle Allende PB "A" todos los servicios. Inf: 155-576671.- Fdo. Dra. Holzwarth Ana Carolina, Secretaria.- Of. Cba. 17 /09/2018.-

2 días - N° 173046 - \$ 997,28 - 19/09/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 38°CC autos "PICONE DE PASCUA LUCIANA LIS C/ COLMAN MARIA NOEL Y OTROS -EXPTE. N° 6373444" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 25/09/2018 a las 11hs.: Inmueble Matrícula 1276929 de propiedad del codemandado Carlos Ariel Mansilla. Ubicado en calle TTE. Juan Arraras 137 B°Solares de Playa de Oro Ampliación I - San Antonio de Arredondo. Terreno 702m2. Ocupado por Carlos Ariel Mansilla y dos hijos. Mejoras: Casa a terminar, cochera, un ambiente al lado, patio de cemento, un ambiente amplio, patio lateral, cocina semi instalada, con divisorios tipo durlok que forman dos dormitorios y un baño semi instalado y con un sector para ampliarlo. Escalera a futura planta alta. Asador. Gran tanque de agua c/depósito en base. Servicios de luz y agua. Condiciones: Base \$39.279, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero de contado al mejor postor a cuenta del precio más comisión del Martillero (3%) y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciere y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom. BCRA + 2% mens.(art.589 2ºP CPC). Postura Mínima \$10000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. Gómez. Of.: 17/9/2018.

5 días - N° 173049 - \$ 3356,80 - 25/09/2018 - BOE

O. Juez de 31°CyC. en: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOTEJO COUNTRY JOCKEY CLUB CORDOBA-SOC. CIVIL C/ ASEF, JAQUELINE Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS N° 6038242", mart. Raúl E. Almirón, mat.01-547. dom. Montevideo 833 of. 6, rematará el 20/09/18, 9:00 hs., en sala de remates del Poder Judicial - Arturo M. Bas 244 subs., los Der. y Acc. de propiedad de la codemandada, Sra. Jacqueline Asef (50%), sobre el inmueble inscripto en Mat. 543.817 (11), ubicada en el Lote 30 Mz. 33 del Barrio "Country Jockey Club Córdoba," Sup. total terreno 1.009,55 m2. mejoras: casa de dos plantas: P/Baja: Living, c/comedor, 1 dormitorio,

habitación de servicio, 2 baños instalados, galería con techo de madera, piso de porcelanato y cerrada en sus laterales, garaje para dos autos, amplio patio con pileta de 6 X 10 m. P/Alta: pasillo, 4 dormitorios de 4 X 4 m., 3 baños instalados, salón de estar de 4 X 6 m.. SERVICIOS: La zona cuenta con Agua corriente, Luz, Cable, teléfono, gas Natural. BASE: \$3.821.806,50.- El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada y dos hijos. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de la compra, la comisión de ley al martillero, con más el 4% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 ley 9505), y el saldo del monto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 40.000. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate, abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Compra en com. Art. 586 CPC. Exhibición: 19/09/2018 de 16 a 18hs. en calle "La Viborita" Country Jockey Club Córdoba, calle Botafogo esq. Celso Barrios, Cba. Inf. Cel. 3516134617. Cba. 12/09/2018. Fdo. Gisela María Cafure-Sec.

3 días - N° 173063 - \$ 2945,16 - 20/09/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "RASETTO JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 6491579", mediante Sent. N° 311 del 17/09/18, se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Juan Carlos Rasetto DNI 16.293.343, C.U.I.T. N° 20-16293343-5, con domicilio real en calle B. Vazquez 3364 de Barrio Santa Ana- conforme informe del Registro Electoral de Datos glosado a fs. 192. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.... IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico, en su caso, todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad.... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 31 de Octubre del corriente año, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. ... XXIII) Disponer que la Sentencia

de Verificación de Créditos será dictada el día 20 de febrero de 2019.Fdo: MVictoria Hohnle:Secretaria"

5 días - N° 173246 - \$ 3491,60 - 25/09/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: "GABELLIERI, VERONICA MARIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7170506)" Mediante Sentencia N° 374 de fecha 27/08/2018, se declaró en estado de quiebra a la sra. Veronica Maria Gabellieri, DNI 25.203.616 con domicilio real en calle Rodriguez del Busto 3410 Torre 4 Piso 9 departamento B de esta ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 29 de octubre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Laura Beatriz Sosa, Mat. Prof. 10.06792.1, con domicilio en calle Padre Lozano 320. Córdoba, 17 de septiembre de 2018.

5 días - N° 173093 - \$ 3785,40 - 24/09/2018 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 33ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Concursos y Sociedades N° 6), autos caratulados "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 6461558), resolvió autorizar a la Sindicatura designada en estos Autos, Cr. Emir Waquim, a fijar domicilio y solo a los fines de receptor las Verificaciones de Crédito (art. 32 LCQ) en Ituzaingó N° 167, 9no Piso, Of. N° 7 de esta Ciudad, horario de L a V. de 9:00 a 17:00 hs. hasta el día 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 172726 - \$ 1328,40 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil Y Com. de 26 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SANTANA LUCÍA FILOMENA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte 6312585), ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A la solicitud de declaración de quiebra, emplácese a la

Sra. Lucía Filomena Santana, a fin de que, en el término de cinco días de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento (art. 84 L.C.Q.). Notifíquese, con las previsiones del art. 85 C.P.C.C. Córdoba, 28 de junio de 2017. Fdo Chiavassa, Eduardo Néstor (Juez de 1ra Instancia) Maspero Castro de González Laura Eugenia Maria (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 172775 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. C.C. 13 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MAPA SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6663845), ha dispuesto lo siguiente: Por acompañado oficio diligenciado dirigido al Registro Público (fs. 110/111). Por cumplimentado proveído de fecha 08.11.2017 (fs.101) parte pertinente. Atento constancias de la causa, cítese y emplácese a MAPA SRL para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522), debiendo notificarse la misma por el interesado. Córdoba, 06 de abril de 2018. FDO Dr. Carlos Tale (Juez de 1ra Instancia).-Dra. Rezzonico de Herrera María Mercedes (Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 172779 - s/c - 21/09/2018 - BOE

O.Juez 2º.Nom.C.yC. Río 3º. Sec. N° 4, Borghi Pons, en autos: "SOMALE, Fernando Luis-Quiebra Ind.-Expte.503686", Mart.Sergio Chiani, M.P.01-0936, rematará a través del portal de sub. Electrónicas <https://subasta.justiciacordoba.gob.ar/>, inicio 19/09/2018, 11hs. finalizando 26/09/2018, 11 hs., el sig. bien: Cod. Maq.: 676-008-36, tipo 36 – COSECHADORA, marca 676-NEW HOLLAND, modelo 008TC59, fabr. año 2001, motor marca NEW HOLLAND, Numero 675/TA/VJ*968431*, chasis marca NEW HOLLAND, número 2H12023, c/cabezal sojero marca NEW HOLLAND Serie Z5 12092, color amarillo de 28 pies, c/carro, DOMINIO AES47 de prop. del fallido (100%) Sr. SOMALE, Fernando Luis, arg. DNI 24.123.721, CUIL 20/5. Conf. acta de constatación 05/06/18: "presenta placa N° Serie 2H160, rueda del. Izq. Goodyear 800/65 R 32; rueda del. Der. Continental 800/65 R 32; rueda tras. Izq. Goodyear 16.0/70-20, desinfl.; rueda tras. Der. Implement 16.0/70-20, desinfl. 2 hélices, desparramadores granza y paja; 2 ópticas en cabina; 2 faros del., 1 faro direcc.; 1 faro de espejo retrov. lat. der. roto; falta faro tras. Izq.; no visible N° motor ni marca, parabrisas trizado del. cabina, no tiene cilindro hidráulico de apertura de tubo de descarga; no tiene baterías colocadas, probablemente en depósito. No colocada chapa dominio. Cabe-

zal no posee N° de serie visible; amarillo; carro rodado simple c/ rueda del. der. mal estado y desinfl., rueda del. Izq. c/ goma rota, 2 ruedas tras. desinfl. reg. estado de conserv., c/ caja cuchillos de corte s/ marca visible, c/ bocha N° 141197, s/ marca visible. Al carro le falta chapa lateral. Cosechadora y cabezal montado en un carro en mal estado de conservación, depositado a la intemperie. Aparentemente no falta ninguna pieza pero debe realizarse diagnóstico técnico p/ ponerla en marcha. CONDICIONES: sin base, mejor postor, debiendo el comprador ABONAR en 24hs el 20% de la compra a través de mod. de pagos autoriz. en portal, como seña y a cta.de precio, mas comis. de ley al Mart. (10%), más 4% Fdo.Prev.de Violencia Fliar., e IVA (10,5%). Monto Incremental \$2.000. El adj. deberá RATIFICAR su compra en 5 días y const. domic. bajo apercib. No constando el pago por el adj.en 72hs., será considerado remiso. Sdo. dentro 30 días finalizado el acto o de vencidos 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Caso contrario deberá abonar interés equiv. resultante de aplicar T.P.P.c/más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Cualquier monto, s/ excepc. en Cta. a la vista 374/1283204 (CBU 0200374851000001283242), transf. electrónica. No se admite compra en comisión. POSESIÓN al acreditar transferencia dom. a nombre del adquirente. EXHIB.: días 14,17 y 18/09, Horario. Comerc. en Av. Godoy Cruz N° 564, (Agencia New Holland CATPRO) Río IV. Informes al Martillero:Tel: 351-5939560. info@martillerochiani.com.ar, Igualdad N° 241, Río III. Exención de pago: Art. 273 inc. 8 Ley C y Q. Fdo: Dra. M. Andrea Pavon (Jueza). Dra.Borghi Pons, Jéscica A. Sec. Of. 23/08/18.

3 días - N° 168849 - \$ 2751,33 - 19/09/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "SERRANAS S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA" 6738844, mediante Sentencia Número Doscientos cuarenta y uno de fecha 30 de septiembre de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de SERRANAS S.R.L., CUIT N° 30-71094816-6 con domicilio en calle Belgrano N° 142 de la localidad de Villa Giardino... VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el

Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 171655 - \$ 1300,40 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "SETEC S.R.L. – QUIEBRA PROPIA – (Expte. N° 6910999), ha resuelto por Sentencia N°66 de fecha 24/08/2018, declarar en estado de quiebra de SETEC S.R.L. (CUIT N° 30-70919001-2) con sede social en José de Maturana n° 1227 de esta ciudad de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 23/10/2018, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14/12/2018, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 08/03/2019, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 27/02/2019; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa mat n° 1005443-3 domicilio Av. Roque Saenz Peña 1395 lun a vie. 07:30 hs. a 13.00hs. Córdoba. Of 10/09/2018.

5 días - N° 171770 - \$ 2135,30 - 19/09/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, autos "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°6461558). el Cr. Waquim Emir (Mat. Prof. N°10.57876) aceptó el cargo de Síndico. Domicilio: calle Santiago de Liniers N°376, de esta Ciudad. Fdo.: Dra. Vanesa Nasif, Prosecretaria.

6 días - N° 172262 - \$ 879,60 - 24/09/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo Civil y Comercial hace saber que por Sentencia N°344 del 11/09/2018 se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "INDUSTRIA ALIMENTICIA S.R.L.", (CUIT N° 30-70913262-4), insc. en el Reg. Público en el Protoc. de Contratos y Disoluc. bajo la Mat. 7485-B, de fecha 29/06/2005, con domic. legal en calle Las Heras N° 490, de la cdad de Oncativo, Dpto Río Segundo, Prov. de Cba, X) Ordenar a la sociedad fallida y a los

terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. XI) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C. .Q.). XIV) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la sociedad deudora 8/10/2015 hasta el día 05/11/2018. XV) Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 18/12/2018.... Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos dispuesta por el art. 36 L.C.Q. se dictará el día 15/02/2019.- XVI) Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L. C.Q.), el día 20/03/2019. Fdo: Sergio G. Ruiz- Juez- NOTA: se hace saber a los acreedores que la Cra. Estela María Amé continuará como Síndica y tiene domicilio procesal constituido en Av. General Paz N° 108, Piso 2 de esta ciudad Cba.-

5 días - N° 172492 - \$ 3161,15 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos "SECURITY WAN SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", Expte. 7237527, que se tramitan por ante el Juzgado de 1°. Instancia y 26°. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, Cr. Marín, Héctor Eduardo, M.P.: 10.08031.1, con domicilio en calle Av. Colón N°350, 2°, Of. 18 de esta ciudad de Córdoba, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaría. Oficina, 12/9/2018.-

5 días - N° 172556 - \$ 959,55 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA – LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES- CIA DE SEGUROS)" (Expte. N°6682533), por Sentencia N°257 del 04/09/2018 se resolvió: "I) Ordenar la liquidación del "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA" constituido mediante instrumento privado del 24/04/2013, con domicilio en calle Obispo Trejo N°1340, piso 1° de esta ciudad, en el marco del art. 1687 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación y las normas pertinentes de la Ley N° 24.522... IV) Ordenar al fideicomiso y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos al liquidador, bajo apercibimiento. V) Intímase al fiduciario para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fiduciario a realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los

mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fideicomiso, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 16.11.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el liquidador (Cr. Marcelo Omar Vera, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, Piso 2 Cba); Informe Individual: 01.03.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 28.05.19; Informe General: 28.06.19. Of. 13.09.18.

5 días - N° 172515 - \$ 2211,20 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "BATTAINO, PABLO SEBASTIÁN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7384104)", tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 268 del 22/08/2018, se hace saber Síndico designado Edelmiro Bartolomé Ramos Giacosa, domicilio Av. Gral Paz 108 2° piso Ciudad Córdoba. Los acreedores deberán presentar al Síndico, sus verificaciones de créditos hasta el 03/10/18.

5 días - N° 172622 - \$ 420,95 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "TRIP S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7047941), SENTENCIA NUMERO: 282. Córdoba, 12/09/2018. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "TRIP S.R.L." constituida con fecha 16/02/2006, e inscripta en el Registro Público el 20/10/2006 bajo la Matrícula 9078 –B....., con sede social registrada en calle La Ramada N° 3125, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, y C.U.I.T. 30-70982462-3.-VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de ellos al síndico que se designe.- VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4 Ley 24.522).- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban, que estos serán ineficaces; y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. XIV) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 17 de setiembre de 2018 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista co-

respondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.).... XXI) Intimar a la sociedad fallida y/o a su administrador, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal de acuerdo a las normas procesales vigentes, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88 inc. 7 L.C.Q.)" Oficina, 13 de septiembre de 2018. Fdo.: Máspero Castro de González, Laura Eugenia María. Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 172695 - \$ 4976,20 - 21/09/2018 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com. Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CUELLO, JEREMÍAS DANIEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7309872), por S.N° 62 de fecha 10/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Jeremías Daniel Cuello, DNI N° 35.574.480, con domicilio en calle Pilcomayo N° 5184, B° Villa Libertador, Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Claudia Verónica González, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, Córdoba, (tel.4226050/3513905372), el día 5 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 172318 - \$ 742,70 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Sebastián Monjo, a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. Com. Flia. de 4° Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria 8, a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, mediante Sentencia N°71 de fecha 12-09-2018, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7455749 iniciado el 14/08/2018), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G., C.U.I.T. 30-70987542-2, con domicilio social en calle General Paz N°175, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. La sindicatura será sorteada el día 24-09-2018 a las 11:00 hs. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, ante la sindicatura que resulte sorteada hasta el día 14-12-2018. El vencimiento del Informe Individual es el día 29-03-2019. La Sentencia de verificación de créditos será dictada hasta el día 03-06-2019. Fecha de presentación del Informe General 09-08-2019. El vencimiento del período de exclusividad será el día 27-03-2020

5 días - N° 172512 - \$ 2813 - 20/09/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secre-

taría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BIG BLOOM SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 12.955/2018), que con fecha 29/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Big Bloom SA (CUIT nro. 30-70773597-6) en el que se designó síndico al Estudio Queralto, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/2/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados 4/4/2019 y 21/05/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 4/11/2019 a las 11.00 hs. y tendrá lugar en la sede del Juzgado. Buenos Aires 13 de septiembre del 2018.

5 días - N° 172708 - \$ 2058,20 - 24/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst y 4ª Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CAMPOS, MARIA PASCUALA, DNI N° 2.990.804, en autos: "CAMPOS, MARIA PASCUALA-Declaratoria de Herederos" Exp. 6627488, para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.: Cba, 04/07/2018. Fdo: Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.

1 día - N° 173353 - \$ 245,92 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 16ª Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del señor Miguel Angel Gomez, en autos: "GOMEZ, MIGUEL ANGEL -Declaratoria de Herederos" Exp. 6602732, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Of.: Cba, 06/08/2018. Fdo: Maria Eugenia Murillo- Juez 1ra Instancia.

1 día - N° 173346 - \$ 250,08 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación, Secretaria N°3, a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos caratulados: "OYOLA LUIS ALBERTO . DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 7168024; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al

fallecimiento del causante Oyola Luis Alberto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores 07-09-2018.-

5 días - N° 173385 - s/c - 25/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO: El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante; Sr. MANUEL ANTONIO CABRAL, D.N.I N° 6.609.699, en autos caratulados "CABRAL, MANUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expdte N° 7146640 " para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 03 de Septiembre de 2018. Juez/a: Dra. PAVÓN, MARÍA ANDREA - Secretaría N°4 - Dra. BARGHI PONS, JESICA ANDREA Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia- 1 día. -

1 día - N° 171896 - \$ 162,40 - 19/09/2018 - BOE

JESUS MARIA - EXPTE.: 6465454 - CASTIGLIA, JUAN BAUTISTA VIRGILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don JUAN BAUTISTA VIRGILIO CASTIGLIA, M. 2.794.968, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 05/09/2018. Mariano Eduardo PELLIZA PALMES, Juez - Ana María SCALA, Prosecretaria.

1 día - N° 172140 - \$ 122,14 - 19/09/2018 - BOE

VILLA MARIA, 07/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante José Luis VIGNETTA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- NOTIFIQUESE. Fdo.: FLORES, Fernando Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MEDINA, María Luján SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 172473 - \$ 94,42 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6 -V.MARIA, sec. 6, Dr. REPETTO, RAMIRO GONZALO, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante GINES DEL LOS REYES GA-

RRIDO C.I 3.916.152; D.N.I. 93.499.242, Autos: "GARRIDO GINES DE LOS REYES- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 7233861", para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135) Villa María, 29/08/2018. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez, Battiston, Daniela Alejandra- Prosecretaria.

1 día - N° 171769 - \$ 164,05 - 19/09/2018 - BOE

Juzg 1A Inst. de 35A Nom Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. CHAVARRIA, José Ygnacio DNI 06.369.140 y MARTÍNEZ, Orfilia Donata DNI 07.373.463 en los autos caratulados "CHAVARRIA, JOSE YGNACIO - MARTINEZ ORFILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6846136 - Cuerpo 1", a fin de que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho acreditando el extremo que invocan. Fdo. Diaz Villasuso, Mariano Andrés, Juez de 1ra. Inst. y Fournier, Horacio Armando, Secretario Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 172425 - \$ 270,17 - 19/09/2018 - BOE

Sr Juez de 1 Inst y 3 Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Río Tercero, Dr. VILCHES, Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALLO JUAN GREGORIO, DNI: 3.714.743 y CORIA CONCEPCION, DNI: 1.947.886, en estos autos caratulados "GALLO, JUAN GREGORIO - CORIA, CONCEPCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. n° 7199614 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Juez: MARTINA, Pablo Gustavo; Secretario: VILCHES, Juan Carlos. Río Tercero, 11 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 172490 - \$ 129,07 - 19/09/2018 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 2da Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Valdez Mercado, Anabel, en los autos caratulados "ALVAREZ, RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exppte N° 7384282," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. RAUL ALVAREZ DNI 6.630.208, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

1 día - N° 172607 - \$ 120,16 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia de 35° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr GOURDY ALLENDE ADOLFO, en los autos "GOURDY ALLENDE ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 4605666", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. FDO. Picon María Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 172623 - \$ 86,83 - 19/09/2018 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., Sec. N° 3, en autos "TAPIA, CRUZ BONIFACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7441535, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CRUZ BONIFACIO TAPIA, DNI N° 17.518.812, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 17/09/2018. Fdo.: Mariana Andrea Pavón (Juez)

1 día - N° 172647 - \$ 77,26 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del juz. C. y Com. De 1ra. Inst. y 43° Nom. de Córdoba. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de NASER EDGARDO, En autos caratulados: NASER EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 7418871, para que dentro de los Treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2018.- Juez: LIKSENBERG, Mariana Andrea -Prosec. Letrado: CRISTIANO, María José.-

1 día - N° 172668 - \$ 91,45 - 19/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, Sec. N° 10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante THUER, CARLOS TIMOTEO, D.N.I. M. n° 6.626.804, en autos caratulados: "LEPORI, LIDIA ESTHER-THUER, CARLOS TIMOTEO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N°2437755), para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín

Oficial"- Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez) - Dra. CUESTA, Gabriela (Secretaria). Río Cuarto, 06/08/2018.-

1 día - N° 172670 - \$ 175,93 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 3 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MADDALENA SILVIA ANDREA, en autos caratulados "MADDALENA SILVIA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.7227939", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 17/08/2018. Fdo. Lasso Claudio Guillero - Juez – Guibauda Marcela Beatriz - Prosecretaria.

1 día - N° 172671 - \$ 110,26 - 19/09/2018 - BOE

La Sra Juez del Juzgado C.C.C y de Familia- Sec. 1 -Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANGINO, Egle Del Valle Bernardo, DNI: 3.792.567 en los autos caratulados BLANGINO, EGGLE DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 7446415) para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Secretario: RUIZ, Jorge Secretario Río Segundo, 13 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 172673 - \$ 281,28 - 19/09/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc y Flia de Río Segundo Sec. 1°, en autos "GAZZONI Sara Mercedes" Declaratoria de Herederos, Exp. Nro 7296261, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que lo acrediten dentro de los treinta días. Juez. Dra. Susana Martínez Gavier. Sec. Bonsignore María Lorena.

1 día - N° 172713 - \$ 79,57 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 5º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, el Sr. Rubén Héctor Salguero en los autos: "Salguero Rubén Héctor- Declaratoria de Herederos- Expte. 6219028", para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley (art.152 del CPC modif. Ley 9.135, art.2340 del CCCN). Cór-

doba, 13/09/2018. Fdo.: Juez: Ricardo Guillermo Monfarrel y Sec.; Yessica Nadina Lincon.

1 día - N° 172721 - \$ 310,92 - 19/09/2018 - BOE

Villa Maria.Sra.Jueza de 1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5, en los autos caratulados Osella Aldo Domingo-DECL.DE HERED-EXP.7458131 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALDO DOMINGO OSELLA, DNI:6.601.618 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. FDO: Jueza GARAY MOYANO, María Alejandra. y prosecretaria GORDILLO, María Belen.

1 día - N° 172965 - \$ 226,16 - 19/09/2018 - BOE

Villa Maria.Sra.Jueza de 1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5, en los autos caratulados Bettiol Emilse Rita-DECL.DE HERED-EXP.7458260 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Bettiol, Emilse Rita, DNI:25.451.384 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. FDO: Jueza GARAY MOYANO, María Alejandra y prosecretaria GORDILLO, María Belen.

1 día - N° 172975 - \$ 225,12 - 19/09/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ.- Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nomin. C.C.C y Flia. de Ms. Jz., en los Autos SE-RASSIO, FABIÁN ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte.7298421. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- MARCOS JUAREZ 07/09/2018. TONELLI, JOSE MARIA – Juez 1A Inst.

1 día - N° 173137 - \$ 323,40 - 19/09/2018 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por los causantes PEDRO CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 6.570.986 Y NELIDA CATALINA ANDRADA, D.N.I. N° 3.592.951, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, PEDRO CARLOS- ANDRADA, NELIDA CATALINA- DECLARATORIA DE HE-

REDEROS" (EXPTE. N° 7020517), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 17 de septiembre del año dos mil dieciocho.-

1 día - N° 173216 - s/c - 19/09/2018 - BOE

El Juez de 1ra inst. civ. y com 31 nom. de Córdoba, en estos autos caratulados: " MARINARO JUAN JORGE - Declaratoria de Herederos" Expte: 7172705. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARINARO JUAN JORGE, D.N.I. 7.990.021 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Novak Aldo Ramon Santiago, Juez - Cafure Gisela Maria, sec

1 día - N° 173169 - \$ 244,88 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE PALMIERI, DNI 6527703, en autos caratulados "PALMIERI JOSE - Declaratoria de Herederos" - EXPTE. N° 7438138, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba 12/09/2018. FDO: MURILLO, María Eugenia - JUEZ -BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa - SECRETARIA

1 día - N° 173211 - \$ 298,44 - 19/09/2018 - BOE

AUTOS:NEGRO, MARGARITA SEVERINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE. 7447420). El Juez de 1A Inst. 1A Nom. Civ., Com. Concil; Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Negro Margarita Severina., para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).FDO: DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZ - DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA. MORTEROS 10/09/2018

1 día - N° 172667 - \$ 117,85 - 19/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1a. Inst y 40 A Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de "PALMA O PALMA DE BAZAN, INES DAMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7059987" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. CORDOBA 13/09/2018. Fdo: Mayda, Alberto

Julio, Juez - Reyven Numa, Alejandra Gabriela, Prosecretaria.

1 día - N° 173130 - \$ 206,92 - 19/09/2018 - BOE

RIO CUARTO: La Jueza de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com., Sec. 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Ernesto González, D.N.I. 6.633.483 en los autos caratulados:"GONZALEZ JORGE ERNESTO - DEC. DE HEREDEROS";Expte. 7.480.387, para que en el término de treinta días corridos -art. 2.340 C.C.C. - comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Martínez de Alonso -Jueza- Dra. Sangorniz -Sec.-

1 día - N° 173052 - \$ 219,86 - 19/09/2018 - BOE

Cruz del Eje, la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Sec N°2, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. CLEDOVIA SANCHEZ, en estos autos caratulados "SANCHEZ CLEDOVIA -Declaratoria de Herederos" Expte N°7239727, para que dentro de los treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 26/06/2018. Juez Ana Rosa Zeller de Konikoff, Secr Martinez Manrique.

1 día - N° 170870 - \$ 250,60 - 19/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1era. Inst. y 2º Nom. , Sec. N° 3 a cargo de Gorordo de G. Zugasti E. Susana, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causantes BUSTOS o BUSTOS DE BELLOTI MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION o CIRCUNCION para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a Derecho en autos: "BUS-TOS MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION -DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte.N° 6627736. Bajo apercibimientos de ley. Of. 06/08/2018.-

5 días - N° 170935 - \$ 528,20 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 10º Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Cordoba, en los autos caratulados "PATIÑO, ROQUE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT: 7417164. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ROQUE ALBERTO PATIÑO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Bole-

tín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 17/08/2018. FDO: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZA DE 1RA. INSTANCIA- SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 171420 - \$ 934,10 - 20/09/2018 - BOE

Laboulaye. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISAYA, JUAN EGIDIO y PIANANIDA, ELIDA ELBA - en autos caratulados ISAYA, JUAN EGIDIO y PIANANIDA, ELIDA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 7394768 del 2018. Para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 22/08/2018. Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Tatiana Fernandez Prosecretaria.-

1 día - N° 171513 - \$ 142,27 - 19/09/2018 - BOE

Cosquín, 23/08/2018. El Sr. Juez de 1 Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Cosquín, Juzgado N° 2, Secretaria N° 3, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Irene Manuela Calvo en estos autos caratulados "Calvo, Irene Manuela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7103573 - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 C.C.y C.) Fdo. Dra. Paola Chiamonte - Secretaria - Dr. Francisco Gustavo Martos - Juez -

1 día - N° 171704 - \$ 120,49 - 19/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., Dr. VANZETTI, Horacio Enrique, Secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Marcelo Fabián GARCÍA, DNI: 16.372.401 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a juicio en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7486040 - GARCÍA, MARCELO FABIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimientos de ley.- San Francisco 06 de Septiembre de 2018.- Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez, Dr. Hugo Raúl González, Secretario.-

1 día - N° 171867 - \$ 135,34 - 19/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.5 de la Ciudad de SAN FRANCIS-

CO en autos "DEL RIO, HECTOR RAUL Y/O HÉCTOR RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 7509509 (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. (...)San Francisco, 10/09/2018 Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ - TOLON de ASCHIERI, Silvia SECRETARIA.-

1 día - N° 171870 - \$ 128,74 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Juez del JUZG.C.C.C. Y FLIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO, Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Sra. PALAZZESI, TERESA LUCÍA, D.N.I.: 0.608.232, en los autos caratulados: "PALAZZESI, TERESA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°: 6951433" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplimentese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. NOTIFÍQUESE. RIO SEGUNDO, 22/06/2018.

1 día - N° 171893 - \$ 164,71 - 19/09/2018 - BOE

La Juez de 10º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos "LENTI, PEDRA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp- te.7387689" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante Pedra Luisa Lenti, DNI 0.616.047, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra, Juez de 1ra. Instancia, Fadda María Florencia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171991 - \$ 539,75 - 20/09/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Alejandro G. González, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CLODOMIRO EDUARDO PEREYRA, D.N.I. N° 6.430.176 y de la Sra. NOEMI MARÍA JOSEFA ROSSA, D.N.I. N° 5.070.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PREYRA, CLODOMIRO EDUAR-

DO - ROSSA, NOEMI MARIA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7484272) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 19 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 172066 - \$ 161,41 - 19/09/2018 - BOE

RIO TERCERO: La Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Germán Francisco LINGUA, D.N.I. 6.585.199, en autos "LINGUA GERMAN FRANCISCO -TESTAMENTOARIO" Expte. 7318578, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. - Juez. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Secretaria - LOPEZ María Alejandra. Río Tercero, 08/08/2018.-

1 día - N° 172017 - \$ 115,54 - 19/09/2018 - BOE

CORDOBA - Orden Sra Jueza de 1º Inst. 49º Nom Civ. y Com. en autos "PEYRANO CABRAL Y/O PEYRANO, HERNÁN RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 4032167" Cita y emplaza a los Sres. Hernán Rubén Peyrano y Guillermo Enrique Peyrano a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 27/08/2018 - Fdo: Dra Montes - Jueza - Dra. Agnolon - Prosecretaria.

5 días - N° 172085 - \$ 350 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo C, C, C y F de Río 3º, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO MARTIN, D.N.I.: 11.096.535, en los autos caratulados: "MARTIN LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7376367", y a los que se consideren con derecho a la Sucesión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Sánchez Torassa, Romina Soledad (JUEZ) - Oliva Mariela (Pro Secretario) .- Río 3º, Septiembre de 2018.-

1 día - N° 172156 - \$ 216,42 - 19/09/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6158254 SERVENTE, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, 14/05/2018. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SERVENTE, Juan Carlos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los tres días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC, modif. Ley 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. CORDEIRO, Clara María - Jueza de 1ª Inst. 6ª Nominación. HOLZWARTH, Ana Carolina - Secretaria de 1ª Inst. 6ª Nominación.

1 día - N° 172352 - \$ 194,74 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civil de la ciudad de Jesus Maria ,cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante don Edgardo Maximo Rossotti, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter en autos "ROSSOTTI EDGARDO MAXIMO -Declaratoria de Herederos " Exp N° 7318395, bajo apercibimiento de ley.-Fdo Sartori Jose Antonio. Juez 1ª Inst., Prosecretaria letrada Rivero Maria Eugenia 07-09-2018

1 día - N° 172169 - \$ 104,98 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "ODORICO, Elva Teresita y RODRIGUEZ, Luis Isidoro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1850950) iniciado el día 23/05/2014, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "ELVA TERESITA ODRICO y LUIS ISIDORO RODRIGUEZ" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 06 de septiembre de 2018.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 172185 - \$ 131,71 - 19/09/2018 - BOE

LABOULAYE. CAVALLO, Elena Francisca. El Juez de Primera Instancia Civil. Com. Conc. y Flia de Laboulaye cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Elena Francisca CAVALLO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "CAVALLO, ELENA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7478135, bajo apercibimiento. Fdo: TORRES, Jorge David.- Juez de 1 Instancia.- CARRANZA, Lorena Soledad.- Prosecretaria letrada.

1 día - N° 172198 - \$ 120,16 - 19/09/2018 - BOE

CORDOBA, 01/08/2018. El señor Juez de Primera Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUCIANO HILA-

RIO FRANCISCO, DNI: 6.408.094 en los autos caratulados "LUCIANO, HILARIO FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°7294167)" para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: BELTRAMONE, Verónica Carla, JUEZ DE 1RA INSTANCIA / PALA de MENENDEZ, Ana María, SECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 172357 - \$ 115,87 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1era Instancia y 2° Nom. en el Juzg. Civ. Com. Conc. y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante TASSINARI CARLOS ALBERTO, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "TASSINARI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7301440 - Villa Carlos Paz 03/09/2018 -Fdo Rodríguez Viviana Juez - Boscatto Mario Gregorio Secretario Letrado.-

1 día - N° 172396 - \$ 132,04 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. DE 1°Nom. Sec. 1, de CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Juan Carlos RODRIGUEZ DNI N° 5.384.568 en autos caratulados: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7459544-"para que dentro de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Oficina 11/09/2018 Dra. Viviana Rodríguez-Juez- Dra. María Fernanda Giordano de Meyer- Secretaria-

1 día - N° 172408 - \$ 120,16 - 19/09/2018 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Diego LOWE DNI 5.225.639 en autos: Expte. 7463048 "LOWE, HUGO DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento.29/08/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Prosecretaria).

1 día - N° 172424 - \$ 77,92 - 19/09/2018 - BOE

CORDOBA, 12/09/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud

de declaratoria de herederos de ARNAUDO ENRIQUE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. EXPTE. N° 7452814- ARNAUDO, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – QUE SE TRAMITAN ANTE EL: JUZG 1A INST CIV COM 23A NOM-SEC-FDO:RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Y MOLINA de MUR, Mariana Ester SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 172426 - \$ 232,69 - 19/09/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C.C. de Marcos Juárez en autos EXPTE: "731517- PEREZ, JOSE OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSE OSVALDO PEREZ por 30 días bajo apercibimiento de ley.- M. Juárez, 07 de Setiembre de 2018.- FDO. Dra. VIRGINIA DEL VALLE SAAVEDRA- PROSECRETARIA- Dr. JOSE MARIA TONELLI- Juez.

1 día - N° 172484 - \$ 70 - 19/09/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación Civil y Comercial (Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone) (Caseros n° 551, Tribunales I, 2° Piso s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES GEREZ, D.N.I.: 5.294.475, en los autos caratulados: "GEREZ MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° DE ASIG. 7231919," para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. de Setiembre de 2018.

1 día - N° 172557 - \$ 157,12 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom Civil, Com, Conc y de Flia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, GHIONE, TERESITA GLADY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6875566 " ; para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a de-

recho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)- Bell Ville, 06/07/2018.- Fdo.- Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Dra. BELTRAMI, María Pía - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 172638 - \$ 140,95 - 19/09/2018 - BOE

RIO IV, El Sr. Juez de 1ra Inst y 1era Nom CC, Sec N° 1, en autos caratulados "CARNIGLIA, YOLANDA MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7387619, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña Yolanda Magdalena Carniglia DNI N F 5.015.049, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11/09/2018. Fdo: José Antonio Peralta (Juez) Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Sec)

1 día - N° 172648 - \$ 135,67 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° inst. en lo civil y com. de conc. Y flia de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en autos Expte. N° 7430015, caratulados: "ROMERO, LUIS ARMANDO-OCHOA, FIDELIA FIDELFINA-ROMERO, YOLANDA ESTHER –DECLARATORIA DE HEREDEROS," cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Luis Armando Romero, Fidelia Fidelina Ochoa y Yolanda Esther Romero, para que en treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller-Juez- Dra. Marco Esteban Borrini- Prosecretario .-Cruz del Eje, 11/09/2018.

1 día - N° 172651 - \$ 124,12 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 14º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos ARDILES VICTOR MANUEL - ALMADA MARIA HORTENCIA y/o MARIA HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.5441743), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Hortencia ALMADA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/08/2018. Fdo.: FONTAINE Julio Leopoldo - Juez - ROMERO María Alejandra - Secretario

1 día - N° 172653 - \$ 111,25 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. en lo civil y com. de conc. Y flia de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en autos Expte. N° 7457609, caratulados: "TODARO PAULINA O PAOLINA TODARO- GARCIA, PABLO LIBERA-

TO –DECLARATORIA DE HEREDEROS”, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Paulina Todaro o Paolina Todaro y Pablo Liberato García, para que en treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller-Juez- Dra. Marco Esteban Borrini- Prosecretario.-Cruz del Eje, 11/09/ 2018.

1 día - N° 172656 - \$ 115,87 - 19/09/2018 - BOE

RIO CUARTO El Juz. en lo Civ. Com. y Fam. de 1º Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 9, en autos “JORFEN MARIA – SUAREZ LEONARDO JULIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7142276, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sres. Suarez Leonardo Julio DNI 2904536 y Jorfen María DNI 7666018 para que en el término de treinta días (30) corridos – art 2340 C.C.C- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 /09/2018. Fdo.: Rita Fraire de Barbero – JUEZ- Carina Cecilia Sangroniz - SECRETARIA

1 día - N° 172657 - \$ 127,42 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez 1A INST CIV COM 9A NOM-SEC de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Catani María DNI 93.955.030 en autos caratulados “CATANI, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 7366185”, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CORDOBA 05/09/2018. FIRMADO:Dr. FALCO, Guillermo Edmundo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dra. SOSA, María Soledad, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 172663 - \$ 140,95 - 19/09/2018 - BOE

MORTEROS–El Sr.Juez de 1ºINS.C.C.CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS,cita y emplaza a los herederos,acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Somavilla Victorio,Somavilla Juan Nicolás o Juan Nicolas,Somavilla Maria y Bertonasco Yolanda, en autos caratulados “SOMAVILLA, MARIA O MARÍA-SOMAVILLA, JUAN NICOLAS O JUAN NICOLÁS-SOMAVILLA,VICTORIO-SOMAVILLA, FLORENTINO HECTOR O FLORENTINO HÉCTOR-BERTONASCO, YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS”Expte. 6503394, iniciado el 03/08/2017,para que dentro de los treinta días

de la publicación comparezca a estar a derecho(Art.2340C.C.C.N).Morteros,31/07/2018.Firmado:Dra.DELFINO, Alejandrina Lía, Juez de 1ra. Instancia-Dra.ALMADA, Marcela Rita,Prosecretario Letrado.

1 día - N° 172672 - \$ 184,51 - 19/09/2018 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom CC y Flia, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JUAN JOSE ACOSTA Y NILDA MARÍA GHIANO para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “ACOSTA, JUAN JOSÉ - GHIANO, NILDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. n° 7459864) 12/09/2018. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZA /Gordillo, María Belén -PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 172674 - \$ 105,31 - 19/09/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6204386 - CORNEJO, MANUEL MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 04/09/2018. (...). Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MANUEL MARIO CORNEJO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). (...). Fdo: Verónica Carla Beltramone, Juez; Dra. Viviana Marisa Domínguez, Secretaria. Juzg. Prim. Inst. y 17º Nom. Civil y Comercial.

1 día - N° 172675 - \$ 172,30 - 19/09/2018 - BOE

El Juez de 1º inst. y 20º Nom. Civ.Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Florencio CRUZ, Ramona Margarita RAMOS y Raúl Florencio CRUZ en autos caratulados: “CRUZ, Florencio-RAMOS, Ramona Margarita-CRUZ, Raúl Florencio-DECLARATORIA DE HEREDEROS- cuerpo 1-exp N° 6219031”, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba, 06/06/2017. Juez, Aldo Ramón Santiago NOVAK, secretario: Aquiles Julio VILLALBA.

1 día - N° 172677 - \$ 118,18 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de Aldo Bolzicco o Bolzico, DNI 6.425.384, para que en el término de 30 días corridos desde esta publicación, comparezcan a ejercer sus derechos en autos “BOLZICCO o BOLZICO ALDO - DECLARATORIA de HEREDEROS (EXP. N° 7508460)”, bajo apercibimientos de ley. Oficina, Septiembre de 2018.

1 día - N° 172687 - \$ 70 - 19/09/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom. , sec nº 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes OLGA ANTONIA LAZOS, NORMA RAQUEL VARA y NN VARA para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “LAZOS OLGA ANTONIA- VARA NORMA RAQUEL-VARA NN- Declaratoria de Herederos “ Expte N° 2970259-Villa María. 31/08/2018.-Dr.MONJO SEBASTIAN- Juez - Dra.CALDERON LAURA VIVIANA-Prosecretaria.-

1 día - N° 172689 - \$ 108,94 - 19/09/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia.de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS RUBEN MANZANO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos “MANZANO CARLOS RUBEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE. 7262532- Villa María 12/09/2018. GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-JUEZ-BATTISTON DANIELA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 172690 - \$ 87,82 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia., Sec. N° 1, de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA HAYDEE DONAT, DNI 21.397.096, en autos caratulados: “DONAT MARIA HAYDEE -DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE N° 7424497)”, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la publicación comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Río Segundo, 29 de Agosto de 2018. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- Juez- RUIZ, Jorge Humberto-Secretario

1 día - N° 172711 - \$ 144,58 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, en autos "ARRI, LEONARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 3356625" ha dictado la siguiente Resolución: "ALTA GRACIA, 12/09/2018. Agréguese oficio diligenciado por el Registro de Juicios Universales (fs. 42). En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos del Sr. Arri Leonardo Alberto. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015).- Notifíquese"- Fdo. Dr. VIGILANTI, Graciela María. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dra. GONZALEZ, María Gabriela. PROSECRETARIA/O A LETRADO.-

1 día - N° 172712 - \$ 320,47 - 19/09/2018 - BOE

El Juzg. Civil, Ccial. y de Flia. de 1ra. Nom., Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSCAR ÁNGEL PÉREZ para que comparezcan y tomen intervención, en los autos caratulados: "EXP. N° 7436864 – PÉREZ, Oscar Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. FDO. JOSE MARÍA ESTIGARRIBIA JUEZ. MARIA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR. SECRETARIA.- Villa Dolores, 05 de septiembre de 2018.- Fdo.:María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA JUZ 1RA INST.

3 días - N° 172724 - \$ 954,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst y 2^o Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUX MODESTO NILO en autos caratulados: FUX MODESTO NILO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7241828 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. catorce de Setiembre de 2018. Fdo.: Dr. ALMEIDA German - Juez.- Dra. ANGARONI María Agustina - Prosecretaria Letrada..

1 día - N° 172734 - \$ 130,06 - 19/09/2018 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.2A-S.4 R.III, cita y emplaza a los herederos y acree-

dores de Asencion TOLEDO, DNI. F.2.471.923 en autos "TOLEDO, Asencion-Declaratoria de Herederos-Expte. 7465971" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río III, 10/9/2018.- Juez: Mariana Andrea Pavon-Sec.: Jéssica Andrea Borghi Pons.- 1 día.

1 día - N° 172743 - \$ 74,62 - 19/09/2018 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.2A-S.4 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gregoria Eufemia ó Gregoria LIENDO, DNI N° F 2.487.008 en autos "LIENDO, Gregoria Eufemia ó Gregoria -Declaratoria de Herederos-Expte. 7462778" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río III, 12/9/2018.- Juez: Mariana Andrea Pavon-Sec.: Jéssica Andrea Borghi Pons.- 1 día.

1 día - N° 172747 - \$ 88,15 - 19/09/2018 - BOE

Juzg. de primera instancia en lo civil y comercial de 32° Nom en autos "SIMON JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7179676" : "CORDOBA, 08/08/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JOSE SIMON. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Fdo: Bustos, Carlos Isidro- Juez de Primera Instancia.-

1 día - N° 172750 - \$ 172,30 - 19/09/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1^o Inst. y 7^o Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 14, en autos "GRILLO, MARÍA AIDEE – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7483209", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. MARÍA AIDEE GRILLO, D.N.I. N° F 3.199.161, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Santiago Buitrago, Juez – Dra. Luciana M. Saber, Secretaria

1 día - N° 172755 - \$ 103,66 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. 38 Nom en lo Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión, de FARIAS DINA DORILA, en autos: FARIAS DINA DORILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7387834 para que dentro de los 30 días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de agosto de 2018. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar JUEZ/A De 1ra. Instancia - VILLALBA, María Fernanda Porsecretaria

1 día - N° 172780 - \$ 95,74 - 19/09/2018 - BOE

RIO TERCERO 11/09/2018 el Sr. Juez de 1^o Inst. y 3ra. Nom. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de Río Tercero, Sec N° 6, en autos caratulado "MARTINEZ, JOSÉ ÁNGEL- GALASSO, ADELA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 7027442) Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes José Ángel Martínez DNI N° 6.522.905 y Adela Elvira Galasso L.C. N° 7.557.923, por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cba, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civil y Comercial) Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo - Juez de Primera Instancia; GARCIA FERREIRA, María José - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 172682 - \$ 202 - 19/09/2018 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados "S.C.L. – CONTROL DE LEGALIDAD" Expte. SAC 6486294, cita y emplaza a Sabrina Belén Oviedo DNI N° 45.405.445, para que en el plazo de 20 días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñaloza 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 18/09/2018. Firmado: Dra. Sonia Pippi de Dotta, Juez – Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 173318 - s/c - 25/09/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FIS-

CAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de marzo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 173189 - \$ 2332 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 3391516 - "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 27/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170738 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829577- "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..." V.C.Paz, 15/05/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170739 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal,

a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 791964.- "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 28/06/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170740 - \$ 1028,15 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299419. "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 25/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 170742 - \$ 1033,10 - 21/09/2018 - BOE

RIO CUARTO, 23/08/2018. El Sr. Juez de 1A. INST. C.C.FAM. 1A. - Sec. 1, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados PALACIO, JONATHAN ERIC Y OTRO C/ PALACIO, NORBERTO ARMANDO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. 7424985) Cita a los sucesores del accionado Sr. Luis Alberto Giouse, para que en el término de veinte días hábiles comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Téngase por iniciada la presente demanda de impugnación de paternidad incoada por los Sres. Jonathan Eric PALACIO, DNI 36.426.214 y Johana Romina PALACIO, DNI 37.177.313. Téngase por iniciada la demanda de reclamación de estado filial en contra de los herederos del Sr. Luis Alberto

GIOSUE, DNI 6.628.986. Admitase. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio - JUEZ.- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO.-

5 días - N° 171530 - \$ 1349,90 - 24/09/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst.Civ.Com.Conc.y Fam. de La-boulaye cita y emplaza a los herederos del Sr. Iván Alberto REGAZZOLI, DNI 31.450.443, en autos "GALVEZ, MARCOS DAVID Y OTROS C/ SOSA, PABLO ARIEL Y OTROS - ORDINARIO" (Expte 1266261) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 05/11/2014. FDO: Dr. ACTIS, Pablo-Juez-Dra. GIORDANINO, Karina-Secretaria.

5 días - N° 171542 - \$ 350 - 19/09/2018 - BOE

Aviso: que Sandra Beatriz SOLA, D.N.I. N° 24.610.752, domiciliada en calle Montevideo N° 776 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, ha transferido al Sr. Gustavo Carlos BONETTO, D.N.I. N° 17.483.800, el 100% del fondo de comercio dedicado al rubro helados y cafetería, ubicado en calle Av. Italia N° 900 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), que gira bajo la denominación "YO HELADERÍA" Inscryp. Municip. N° 00000133.- Reclamamos por el plazo de ley en Estudio Contable Cdor. Santiago Giovagnoli, sito en calle 25 de Mayo 190 de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.). Sandra Beatriz SOLA, DNI N° 24.610.752.

5 días - N° 171672 - \$ 1471,25 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez, José Antonio en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171787 - \$ 739,40 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aliberti, Sebastián Héctor en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término

no de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171788 - \$ 744,35 - 20/09/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 4TA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARREGA, PATRICIA INES C/ FERRERO, RAUL ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE: 6794885" dispone poner en conocimiento al Sr. Raul Alberto Ferrero de la demanda de divorcio iniciado por la Sra. Patricia Inés Carrega y correrle traslado de la propuesta formulada, por el plazo de 10 días para que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar en su caso- todos los elementos en que se funde.DE CONFORMIDAD A LO PROVEIDO DE FECHA 10/05/2018. FDO: MORCILLO, SILVIA C.; JUEZ - UGALDE DE ALVAREZ, MARIA D.; SECRETARIA

5 días - N° 171797 - \$ 831,80 - 20/09/2018 - BOE

Sr.Juez de 1º Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Montanini Hebe Mabel Carmen – (Fallecido) - Ejecutivo Fiscal (Exp.77536), cita y emplaza a los herederos del demandado: Hebe Mabel Carmen Montanini – L.C.851.473, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes. Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez – Dra.Nilda M. González Secretaria

5 días - N° 171865 - \$ 486,95 - 21/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1º INST. CIV COM 45 NOM DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS "ASPITIA, UBALDO OSCAR C/ ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA)- ABREVIADO- EXPTE. N° 7344350- CUERPO 1º CITA Y EMPLAZA AL ACREEDOR HIPOTECARIO ABN AMRO BANK N.V. POR EL PLAZO DE VEINTE DIAS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, CONTESTE LA DEMANDA O DEDUZCA RECONVENCIÓN, DEBIENDO OFRECER LA PRUEBA DE QUE HAYA DE VALERSE EN LA FORMA Y CON LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 507 Y 509 DEL C.P.C- FDO: DR. HECTOR

DANIEL SUAREZ- DRA. NILDA ESTELA VILLAGRAN- SECRETARIA

5 días - N° 172093 - \$ 592,55 - 21/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1RA. INST. CIV DEAN FURNES, EN AUTOS "CRESPO TERESA LEONOR C/ CRESPO MANUEL A. Y OTROS- ABREVIADO- DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE. N° 6537176- CUERPO 1º CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL CODEMANDADO FALLECIDO SR MANUEL ANTONIO CRESPO PARA QUE COMPAREZCAN A DEFENDERSE Y OBRAR EN LA FORMA QUE MÁS LES CONVENGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, DURANTE CINCO DIAS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO.-FDO: DRA. EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO-JUEZ; DRA. MARIA ELVIRA CASAL-SECRETARIA.

5 días - N° 172094 - \$ 534,80 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 24º Nom. En lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. María Teresa Santana Demandada en estos autos caratulados "Méndez, Lucas Raúl c/ Santana, María Teresa y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. N° 5744142 a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 172325 - \$ 350 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y veintidos (22º) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de María Marcela Castro, en los autos caratulados: "PEREYRA, REMIGIO C/ BRACAMONTE CORDOBA DE ORDOÑEZ, BERNARDINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 842687/36 – HOY EXPTE. 4296494", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GLATSTEIN, Gabriela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 172429 - \$ 727,85 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 5º Nom. y 1º Inst. Civ. y Com. Río IV en los autos "BENITEZ, NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LA DRA. MARIA BELEN CASTRO" EXPTE. N° 7126834, cita y emplaza al codemandado Horacio Luis Benitez para que en el término de

20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPC, asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPC. Rita Fraire de Barbero - JUEZ - Gabriela Cuesta - Secretaria. Río Cuarto, 18-08-2018.

5 días - N° 172440 - \$ 887,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst. y 8 Nom en lo Civil y Com de Córdoba, ubicado en Tribunales de Justicia I, Caseros 551, 2PISO, Ciudad de Córdoba, en" autos Moroni Funes Ricardo c/ Piersiguilli Rinaldo Angel Ejecutivo por cobro de cheques, letras pagares" Expte. n° 6162384, notifica al Sr. Rinaldo Angel Piersiguilli el decreto de fecha 26 de septiembre de 2016: "... Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución..." Fdo. Juez: Rubiolo Fernando E. - Prosecretaria: Sieber ELeonora Dafne. Monto de la ejecución \$150.000, más costas e intereses

5 días - N° 172581 - \$ 1118,90 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y 45º Nom. a cargo del Dr. Héctor Daniel Suárez en autos caratulados: "LUDUEÑA, NELLY TOMASA C/ SUCESORES UNIVERSALES DE LA SRA. BLANCA GARZÓN RAVELLINI DE CANDISANO LIQUEÑO-ORDINARIO-ESCRITURACIÓN-EXPTE. NRO. 5941719"...cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Garzón Rabbellini, Blanca Esther para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.de P.C en el Boletín Oficial. El término de publicación comenzará a correr a partir de la última notificación.Fdo.:Suárez, Héctor Daniel-Juez y Bergero, Carlos -Prosecretario letrado.

5 días - N° 172669 - \$ 1819,80 - 21/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admítase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se ex-

presa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CORDOBA, 21/08/2018.-Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Juzgado Federal con competencia electoral. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 05/07/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C. déjese sin efecto el roveído de fecha 14/05/2018 en la parte que reza "Córrase traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días" y en consecuencia, cítese y emplácese al Sr. Medina Jorge Walter del Valle para que en el término de veinte (20) días comparezca, formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C o adhiera a la presentada, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Notifíquese por parte interesada el presente conjuntamente con el proveído de fecha 14/05/2018 en su parte pertinente, al domicilio que surge del Registro Electoral con copia de la demanda y documental y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo. ESLAVA, Gabriela Lorena. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ MINUET, María Pamela. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 172249 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "BUSTAMANTE EVANGELINA CECILIA C/ SEMANARIO BAMBA S.R.L Y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO EXPTE N° 1887119, que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación, Oficina Única de Conciliación de la ciudad de Villa Carlos Paz con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 278, se ha dictado el siguiente proveído: "Villa Carlos Paz, 07 de Marzo de 2018. Atento certificado que antecede, demás

constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante Sr. Antonio Edgar Biasizzo DNI ° 6.114.884, para que en el plazo de 20 días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C). Notifíquese. FDO: Rodriguez Viviana- JUEZA, Gutierrez Mariel- PROSECRERARIA LETRADA.

5 días - N° 172543 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Autorizante, en los Autos caratulados "CONCHA, DAMARIS EUNICE Y OTROS – SUMARIA – CONCHA LOPEZ BRENDA RAQUEL – CONCHA LOPEZ LOIDA REBECA" EXPEDIENTE N° 5315310. A los fines de formular oposición (pedido de cambio de apellido) conceder el plazo de quince días hábiles que se computaran desde la última publicación, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dra. Farauo Gabriela Inés-Juez- Mirta Irene Morresi-Secretaria-

2 días - N° 172795 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ MARRANETTO NANCY ISABEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2068333/14) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º Nominac.- UNICA , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/12/2017- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170642 - \$ 440,75 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ ALVAREZ ELDA MARIA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 795167/2012) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- - UNICA , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/12/2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170650 - \$ 442,40 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELEC-

TRONICO N° 6876472 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501878142017

5 días - N° 170741 - \$ 1231,10 - 25/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876473 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501880612017

5 días - N° 170745 - \$ 1264,10 - 25/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BENITEZ PABLO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171098 - \$ 757,55 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CASAVALLE DEL VALLE JUAN ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485595, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171100 - \$ 785,60 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585600, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171103 - \$ 754,25 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PEDROSO DANTE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506480, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171105 - \$ 767,45 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas

de la Provincia de Córdoba C/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855975, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171107 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MANSILLA MIGUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955358, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171108 - \$ 777,35 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SALVA RAUL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171109 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término

de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171110 - \$ 782,30 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PALMA JONATHAN EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596696, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171111 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUIRRE LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422218, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9249.44.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171116 - \$ 406,02 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado Hugo Daniel Tello para que dentro el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TELLO HUGO DANIEL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 6885264"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María- JUEZ/A de 1RA INSTANCIA- DRA. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO

1RA. INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171587 - \$ 940,70 - 20/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RINALDI MANUEL DONATO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1458217, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9371.82.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171117 - \$ 408 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TCACH LUFRANO ARIEL ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485777, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9255.89.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171119 - \$ 415,92 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEDERNEIRA RUBEN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433331, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9222.32.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171120 - \$ 412,95 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase

presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9238.07.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171121 - \$ 418,89 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROJAS PAULA MERCEDES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485831, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9255.89.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171123 - \$ 407,01 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JAUREGUIZHAR MARTIAS MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9204.65.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171125 - \$ 413,94 - 19/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Toledo, Gerardo Jesus, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007132", cita a: Toledo, Gerardo Jesus, DNI: 13590416 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171640 - \$ 1044,65 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/REID GUSTAVO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485936, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9659.86.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171126 - \$ 408,99 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUELLO ANGEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493769, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9660.80.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171127 - \$ 407,01 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9660.80.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171128 - \$ 414,93 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAEZ ENRIQUE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493857, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente

la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9684.85.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171129 - \$ 405,03 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROMERO ENZO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493877, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9666.05.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171131 - \$ 404,04 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ ROBERTO EDGARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493896, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9281.78.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171132 - \$ 408 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA JUAN MARCELO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242728); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO.VI-GLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171720 - \$ 1321,85 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9686.62.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171133 - \$ 405,03 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BINDA JAVIER ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1557205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9691.92.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171134 - \$ 408,99 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ ROBERTO EDGARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1530517, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9691.92.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171136 - \$ 408 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ROJAS MARIO SABASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1530567, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9693.67.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171138 - \$ 409,98 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2022341, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9562.81.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171139 - \$ 406,02 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CACERES WALTER FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2258622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15906.64.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171141 - \$ 408,99 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BERON PABLO MANUEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2603990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11219.90.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171142 - \$ 415,92 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOLINARI ROBERTO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6461739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 25380.45.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171143 - \$ 409,98 - 19/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RECALDE HECTOR ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322305, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 173- Deán Funes 02/7/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RECALDE HECTOR ESTEBAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1322305;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 171152 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, REGINALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP.7261734 cita y emplaza a Reginaldo Barrera para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.

5 días - N° 171583 - \$ 612,35 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/ LOUREIRO, MARIA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL–EXP.7316684 cita y emplaza a María Beatriz Loureiro para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171584 - \$ 618,95 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171585 - \$ 808,70 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-7378842" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171586 - \$ 889,55 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al venci-

miento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7348956 "- Villa Dolores; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171588 - \$ 818,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector Manuel Arguello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INIDIVISA DE ARGUELLO HECTOR MANUEL EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 6475861)"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de marzo de 2018.-

5 días - N° 171589 - \$ 978,65 - 20/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Genesir, Antonio Oscar, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5873347", cita a: Genesir, Antonio Oscar, DNI: 14293732 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171643 - \$ 1047,95 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calcara, Santiago Antonio, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990103", cita a: Calcara, Santiago Antonio, DNI: 11745831 de conformidad a lo dispuesto

por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171647 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Díaz, Victor David, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991213", cita a: Díaz, Victor David, DNI: 23822446 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171649 - \$ 1034,75 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Torres Verdun, Mario Alejandro, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857854", cita a: Torres Verdun, Mario Alejandro, DNI: 25783982 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171653 - \$ 1074,35 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Pcia. de Córdoba c/Leiva, Julio Oscar - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991191", cita a: Leiva, Julio Oscar, DNI: 17823006 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171656 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Tello, Cristian Leonardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981493", cita a: Tello, Cristian Leonardo, DNI:30658362 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171657 - \$ 1052,90 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Barrera, Ezequiel Eduardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920327", cita a: Barrera, Ezequiel Eduardo - DNI:36125561 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171660 - \$ 1056,20 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales

N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Astudillo, Juan Exequiel - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5980920", cita a: Astudillo, Juan Exequiel - DNI: 34769050 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171663 - \$ 1054,55 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gasparotto, Gustavo Enrique - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007393", cita a: Gasparotto, Gustavo Enrique - DNI: 23763128, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171666 - \$ 1066,10 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCO WALTER OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5933478), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL CIENTO DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2102,8), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008896246, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del

título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 171981 - \$ 2077,55 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Trejo, Lucas Martin - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981413", cita a: Trejo, Lucas Martin - DNI: 29254707 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171671 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IPPOLITO ALVAREZ TICIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952344), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008916867, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y

emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172022 - \$ 2118,80 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Maldonado, Manuel Alberto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981402", cita a: Maldonado, Manuel Alberto - DNI: 14640088 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171676 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gomez, Daniel Ernesto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902094", cita a: Gomez, Daniel Ernesto - DNI: 18592387, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171678 - \$ 1046,30 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818413; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR D.N.I. 21.513.944 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171713 - \$ 920,90 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BOCCARDO MARIA EMILIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOCCARDO MARIA EMILIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138008)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

5 días - N° 171716 - \$ 831,80 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIOSO, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578883; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CHIOSO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 18.481.925 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171717 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado. de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) sita en Ar

turo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada RIOS JOSE LUIS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS JOSE LUIS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873659)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2018. Por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 171718 - \$ 1052,90 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE IVANA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573184; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PALOMEQUE IVANA CECILIA D.N.I. 28.270.412 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171721 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOLIS ARIEL CESAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230193)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2018.- Téngase presente lo manifestado.- Déjese sin efecto el decreto de fecha 24/07/2018, en su mérito: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171835 - \$ 1475,30 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRUCCO, RAUL OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037380; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRUCCO, RAUL OSVALDO D.N.I. 16.447.754 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171728 - \$ 902,75 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ABRAS HORACIO DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABRAS HORACIO DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798565)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018.- Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$37642,65, intereses \$ 9425,59, gastos \$ 1661,42, honorarios estimados de sentencia \$ 3177,11, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 4872,92. Total planilla sujeta a reajuste \$ 59016,88

5 días - N° 171732 - \$ 947,30 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIOS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234844; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIO D.N.I. 18.514.162 para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171733 - \$ 925,85 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6605761; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN D.N.I. 34.316.389 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171737 - \$ 927,50 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BUSTOS NILDA PATRICIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS NILDA PATRICIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798577)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 21782,00, intereses \$ 6486,27, gastos \$ 1386,47, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3138,73, Total planilla sujeta a reajuste \$ 38013,52

5 días - N° 171739 - \$ 977 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAFFI, MARIA CANDELARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos

ZAFFI, MARIA CANDELARIA D.N.I. 25.457.804 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171740 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCADO, LUIS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578938; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MERCADO, LUIS ALBERTO D.N.I. 21.409.523 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171741 - \$ 906,05 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARO MEDARDO, OCTAVIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821397; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CARO MEDARDO, OCTAVIANO D.N.I. 16.565.710 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171742 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1;

por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FARIAS, MERCEDES VICENTE D.N.I. 7.378.866 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171745 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ACHIARRI, SANDRA CECILIA D.N.I. 16.743.187 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171747 - \$ 915,95 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, DANTE NELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037353; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GIGENA, DANTE NELO D.N.I. 7.990.625 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171751 - \$ 894,50 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita

por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos NAVARRO, AGUSTIN D.N.I. 28.117.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171753 - \$ 887,90 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I. 16.614.923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171756 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOYERO, RUBEN NORBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876529; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BOYERO, RUBEN NORBERTO D.N.I. 24.086.341 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171758 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CANOVAS, SUSANA ESTHELA S/ EJECUTIVO

FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222881; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CANOVAS, SUSANA ESTHELA D.N.I. 12.390.978 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171760 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873676)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de junio de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 3223,80, intereses \$ 5128,32, gastos \$ 1487,72, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3966,02. Total planilla sujeta a reajuste \$ 48032,90

5 días - N° 171761 - \$ 1029,80 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAINARDI EDUARDO DOMINGO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138025)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Capital \$ 21941,07, intereses \$ 2412,96, gastos \$ 1527,63, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45. art 104 inc 5 ley 9459 \$ 2460,87, ho-

norarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla sujeta a reajuste \$ 35725,14

5 días - N° 171833 - \$ 1300,40 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUZULIAK, OSCAR ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876546; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUZULIAK, OSCAR ALBERTO D.N.I. 6.446.550 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171762 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGUIA, MARISA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208669; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAGUIA, MARISA GABRIELA D.N.I. 25.496.908 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171764 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877003; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON D.N.I. 2.638.104 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para

que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171954 - \$ 972,05 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAZARTE, DANIEL MERCEDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586380; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAZARTE, DANIEL MERCEDES D.N.I. 16.157.816 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171966 - \$ 914,30 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BARBARA MELANIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242496, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARTINEZ BARBARA MELANIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171994 - \$ 907,70 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREJO NORMA BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700216), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispues-

to librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008012045, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172089 - \$ 2189,75 - 21/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7231030 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA, RUBEN DARÍO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Rubén Darío Maidana, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti e, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 172177 - \$ 1242,65 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURNE AMILCAR EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952394), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de confor-

midad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008917795, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172209 - \$ 2115,50 - 24/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/OVIEDO, MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071117", cita a: OVIEDO, MIGUEL - DNI: 11764183, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172210 - \$ 1018,25 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, BERNARDO ROQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373570; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al demandado de autos, MANSILLA, BERNARDO ROQUE D.N.I.: 11050239 para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 172214 - \$ 1234,40 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990138", cita a: GONZALEZ, JULIO HERNAN - DNI:25891283, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172216 - \$ 1043 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235193, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BERNARDI MARCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 172272 - \$ 878 - 24/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OYOLA MARIEL CAROLINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172275 - \$ 897,80 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERRAMUNDEGUI MARCELO CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952354), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008916914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172295 - \$ 2125,40 - 24/09/2018 - BOE

La SGC de Ejecuciones Fiscales No. 2 de la Ciudad de Córdoba, donde se tramitan los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUAGLIARDI, RAUL ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

ELECTRONICO- Expte.: 6622152", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos o acreedores del Sr. RAUL ARMANDO QUAGLIARDI, para que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y ejercer las defensas que estimen correspondan, bajo apercibimiento de ley. Cíteselós de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Digitalmente CORDOBA, 18/09/2017 Y 14-08-18

5 días - N° 172398 - \$ 894,50 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA HUGO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5981171), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$4600,37), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008995509, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172517 - \$ 2100,65 - 25/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934356 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.

- Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505635572014

5 días - N° 172521 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941405 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505652812014

5 días - N° 172523 - \$ 2495,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA ROQUE JOSE MARIA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6045276 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA Córdoba, (8) de junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501784932015

5 días - N° 172524 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943426 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO Córdoba, 12 de Agosto de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505668612014

5 días - N° 172530 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932990 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO Córdoba, 07 de Junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505629302014

5 días - N° 172532 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Y

OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941351 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505659252014

5 días - N° 172535 - \$ 2545,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092432 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60003015642015

5 días - N° 172538 - \$ 2482,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056091 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502356342015

5 días - N° 172539 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937060 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505630032014

5 días - N° 172540 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO OCHENTA Y DOS.- Villa Cura Brochero, veintidós de agosto de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "HEREDIA, DANIELA LORENA c/ JUAREZ, PURA RAQUEL Y OTRO – DESALOJO - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA DRA. PATRICIA GIL DE ALLENDE – (Expte. N° 6474981)", traídos a despacho para resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA:Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende por las labores de ejecución de sentencia cumplidas en la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con noventa y dos centavos (\$3.664,92), siendo las obligadas al pago las Sras. Pura Raquel Juárez y María

Celeste Martínez.- 2°).- Aditar a los honorarios regulados, en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Nueve con sesenta y tres centavos (\$769,63), correspondiente al 21% (Ley Nacional N° 23.349) de aquella cifra, cuyas obligadas al pago son las demandadas Pura Raquel Juárez y María Celeste Martínez.- PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- VILLA CURA BROCHERO, 30 de Agosto de 2018.-

5 días - N° 172158 - \$ 1963,70 - 27/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943498 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664522014

5 días - N° 172542 - \$ 2469,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA SANCHEZ PALMA ANA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935983 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ PALMA ANA Córdoba, 03/11/2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modifica-

toria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505644702014

5 días - N° 172545 - \$ 2436 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943497 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER Córdoba, 15/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664462014

5 días - N° 172546 - \$ 2443,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA BLANCA AZUCENA "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092357 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a MOLINA BLANCA AZUCENA Córdoba, 02/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002949472015

5 días - N° 172548 - \$ 2347,60 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055894 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M.

Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502301342015

5 días - N° 172549 - \$ 2511,40 - 20/09/2018 - BOE

Se NOTIFICA A: ROQUE RUBEN VENTUREYRA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENTUREYRA ROQUE RUBEN Expte.7169107-SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) INMUEBLE 110117950476 – MZ. 52 – LOTE 8 - CORDOBA, 13 de Agosto de 2018.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fdo. Paulina Petri –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 172684 - \$ 1582,55 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-

FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 11655,90, intereses \$ 2941,74, gastos \$ 1383,85, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla sujeta a reajuste \$ 24184,41.

5 días - N° 172725 - \$ 973,70 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 24705,71, intereses \$ 6392,57, gastos \$ 1409,80, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3395,53. Total planilla sujeta a reajuste \$ 41123,66

5 días - N° 172728 - \$ 985,25 - 25/09/2018 - BOE

SENTENCIAS

ALTA GRACIA, 10-08-18- La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.2 en autos: "EXPTE: 7268401 AGUETTI MARIA CRISTINA C/ AVANZI MARIA ISABEL Y OTRO-DESALOJO" ha dictado la Sentencia Nro. 79: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar resuelto el contrato de locación celebrado entre la señora María Cristina Agueti como locadora y la señora María Isabel Avanzi, en su carácter de locataria, respecto del inmueble sito en calle Los Cerrillos N° 678, de Barrio Pellegrini, de esta ciudad de Alta Gracia; y en consecuencia entregar la tenencia definitiva del bien a la Sra. María Cristina Agueti. II) Costas por el orden causado. III) Regular los honorarios de la Dra. Fabiana Molina de la Colina, en la suma de pesos dos mil novecientos ochenta y dos con ochenta y ocho centavos (\$ 2.982,88). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A - Con fecha 27-8-18 se dictó Auto Nro.266: y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Aclarar la Sentencia Número Setenta y Nueve de fecha diez de agosto de dos mil dieciocho, en el sentido que donde dice "... Fabiana Molina de la Colina..." deberá leerse "... Estela Fabiana Molina de la Colina..." 2. Aclarar

en el resuelto, apartado III que los honorarios regulados a la única letrada interviniente son de carácter provisorio -art. 28 CA-. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 172676 - \$ 417,82 - 19/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

Cura Brochero: en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GUSTAVO ARNALDO Y OTRO- USUCAPION"(Expte. N° 1317655, de trámite ante Tribunal 1era inst.C.C.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal. Cura Brochero.Provincia de Córdoba., se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y TRES.Villa Cura Brochero, veinticinco de junio de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: ...Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar que los Sres. Gustavo Arnaldo Fernández, argentino, nacido el primero de septiembre de 1965, D.N.I. N° 17385.181, C.U.I.T. 20-17385181-3, divorciado, con domicilio en calle Buenos Aires s/n°, Barrio Costa del Sol de la localidad de Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, y Lucía Soledad Cabral, argentina, nacida el treinta de abril de 1977, D.N.I. N° 25.891.311, C.U.I.T. 27-25891311-1, soltera, con domicilio en calle Buenos Aires s/n°, Barrio Costa del Sol de la localidad de Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (cuya posesión, se remonta, con la de su antecesor, al año 1995), en un 50% para cada uno de ellos, de un inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 013, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 07, Pblo. 20, C. 01, S. 02, M. 013, P. 011, ubicado en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que en su costado Nor-Oeste: tramo uno-dos mide 63 mts. 60 cm.; al costado Nor-Este: tramo dos-tres mide 90 mts. 93 cm.; al costado Sur-Este: tramo tres-cuatro mide 63 mts. 60 cm.; y al costado Sur-Oeste: tramo cuatro-uno mide 90 mts. 93cm., todo lo cual encierra una superficie de Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres metros cuadrados, Quince decímetros cuadrados (5.783,15 mts.2) y linda al Nor-Oeste: con Calle Pública; al Nor-Este: con Calle Pública; al Sur-Este: con Calle Pública; y al Sur-Oeste: con Lote 7, posesión de Alfredo Gemesio, según catastro de Juan Erich Weywersberg (F° 6.539 del año 1957, Exp.18.162/47), y Lote 2, posesión de Alfredo Gemesio, según catastro de Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller (F°4.567 del año 1967, Exp. 18.162); que se identifica en

el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 2008, en Expte. Prov. N° 0033-023.885/07, y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo los N° 2807-3.173.224-1, N° 2807-3.173.225-9 y N° 2807-3.173.226-7, a nombre de Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller, y afecta también las cuentas N° 2807-3.172.605.4, N° 2807-3.172.606-2 y N° 2807-3.172.607-1 a nombre de Juan Erich Weywersberg.- 2º).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 6204 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro indica la afectación total del Lote 3 -Inscripción dominial FR28-1117842-00000-00-, Lote 5 -Inscripción Dominial FR28-1117845-00000-00- y Lote 4 -Inscripción Dominial FR28-1117844-00000-00-, todos de la Manzana 13 a nombre de Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller. Asimismo, dicho informe refiere la afectación total de los Lotes 8, 9 y 10 de la Manzana 13, inscriptos, de acuerdo al asiento de dominio N° 5276 F° 6539 T° 27 A° 1957, a nombre de Juan Erich Weywersberg (art. 789 del C. de P.C.)- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º).- Imponer las costas por su orden.-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-firma:José María Estigarribia-juez-

10 días - N° 166569 - s/c - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom.Civ. y Com. (Palacio de Justicia 1, Caseros N° 551, 1º piso sobre pasillo central) de la Ciudad de Córdoba, hace saber, que en los autos caratulados: "Galleguillo, Jose Omar c/ Rius, Marta Ofelia - medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte N°5977748), se Cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado según títulos, en Suburbios N.E., Dpto Capital, designado como lote Dos de la manzana E. que mide: 125 metros de frente por 80 metros de fondo, con una superficie de 10000 metros cuadrados, y linda al Norte con el lote Uno; al Este con calle; al Sur con el lote Tres y al Oeste con de Argañaraz Zavalía y cuenta con derecho de riego según Expediente N° 1330-0046/00270/77, todo conforme matrícula número 34763 (11) capital. El inmueble corresponde al Número de Cuenta: 110104386059 y su Nomenclatura Catastral es: 1101011814009002000, inscripto en el Reg. Gral. De la Prov. a nombre de RIUS, Marta Ofelia. publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: ELBERSCI, María del Pilar-Juez de Primera Instancia, Go-

mez, Arturo Rolando - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Oficina, 17/10/2017.

10 días - N° 168499 - s/c - 19/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 4 en los autos caratulados: BORETTI OSCAR ANTONIO - USUCAPION.- (Expte: N° 7083588).-... Por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble –Lote 5, Manzana Oficial F, hoy identificado a los fines posesorios como lote y parcela n°16-. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: el lote se designa con el número 5 de la Manzana Oficial F, parcela 003, hoy según catastro C.03. S. 02. Mz. 044. P.016 y mide 9,25m – de frente Nor-Este por igual contrafrente al Sud- Oeste por 28,50 metros de fondo con ángulos internos de 90°00” en cada vértice, encerrando así una superficie de 263,63 m2 y linda al Nor-Este con la calle Porfirio Seppey, al Sud-Oeste con la calle Tacuarí, al Nor-Oeste con la parcela 010 de Enrique Groter y al Sud-Este con la Parcela 013 de Enrique Groter. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Ricardo D. Maldonado, Mat.1249/6 y visado con fecha 16/09/2014. Que según el Registro General de la Provincia lo descrito supra, forma parte de una superficie mayor (Matricula 1598844) y que se designa como “Una Fracción de terreno, ubicada a inmediaciones del Pueblo Villa María, Departamento Tercero Abajo, entre el camino a Las Colonias y el camino Real a San Justo, cuya fracción la forman los lotes designados con los números 9, 10,12 de la manzana A, y los lotes 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 de la manzana B, las manzanas letras C, D, E, F y los solares designados con los números 8 y 10 de la manzana G de la Villa Aurora o Nva. América, las manzanas C, D, E, y F, se componen cada una de una superficie de 42,50m de N a S, por 92,50m de E a O, lindando unidos como están y divididos entre sí por calles públicas, al N sucesión de Venancio Irazabal, S. Luciano Guyoso, al E Mz. Letras G, H y al O Mz. A, B , y los solares 8 y 10 de la manzana letra G se compone cada una de 9,25m de frente por 33,25 de fondo, lindando con lote 8 al N con calle publica, S lote 12, al E lote 9 y al O con lote 7 todos de la misma manzana y el numero 10 linda al N con calle publica, al S con lote 12, al E con Luis Guyon y al O con lote 9 todos de la misma manzana”, Antecedente Dominial: Folio 245, Tomo 114, Año 1914 (de manera parcial). Cítese y emplácese al señor ENRIQUE GROTER, sus herederos en caso de corresponder

o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Villa María 08 de mayo de 2018.- Fdo: Dra. María Alejandra GARAY MOYANO.- Juez/a de 1ra. Instancia. (PAT)- Dra. María Luján MEDINA, Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.- Villa María, 24 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Atento que se advierte de las constancias de autos (fs. 157) que le asiste razón al recurrente, déjese sin efecto en forma parcial el proveído de fecha 08/05/2018 y sólo en la parte cuestionada, en cuanto dispone “..Tomo 114..”, quedando subsistente lo demás ordenado. Notifíquese.- Fdo: Fernando Martín FLORES.- Juez/a de 1ra. Instancia.- Dra. María Luján MEDINA, Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - N° 167567 - s/c - 19/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en “CEPEDA ANDRES JOSE – USUCAPION- N° 1772217”– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, Pedania y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme N° 38 y Ruta provincial N° 16, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Hoja 04 P 601883-327896, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Jorge Raul Armesto titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Esteban Araoz, Jorge Raul Armesto, Estado Nacional Ar-

gentino- Aeródromo Cruz del Eje, Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Viviana Perez (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Rene O. Forneris, matricula profesional N° 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000462/2012 de fecha 15/04/2013, a saber: “Inmueble que se encuentra ubicado en la en ciudad de Cruz del Eje, Pedania y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme de Ruta Nacional N° 38 y Ruta Provincial N° 16, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104 - P. 601883-327896, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: “partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 311,20 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Esteban Araoz, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 24, Año 1920, con un ángulo interno de 89° 59' 9" y a una distancia (2-3) de 292,80 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 47.857 del Año 1973, (sector ocupado por el Estado Nacional Argentino, aeródromo de Cruz del Eje), con un ángulo interno de 90° 00' 50" y una distancia (3 – 4) de 656,42 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 1.138.461, con un ángulo interno de 40° 58' 58" y una distancia (4 – 5) de 251,55 metros encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 178° 27' 21" y una distancia (5-1) de 201,22 metros encontrando el vértice 1, con un angulo interno de 140° 33' 42" punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 47.857 del Año 1973 (sector ocupado por la Ruta Empalme de Ruta Provincial N° 16 y Ruta Nacional N° 38), cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 14 HAS 2.341 MS2” Empadronado en la Dirección General de

Rentas bajo la Cuenta N° 1401-1805798-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 01-HOJA. 104 -Par. 601883- 327896, afectando en forma parcial el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad N° 31.845, Folio N° 47.857, Tomo N° 192, Año 1973, a nombre de Armesto Jorge Raul. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Agosto del 2018.

10 días - N° 168609 - s/c - 19/09/2018 - BOE

En el Juzgado de 1° Inst. y 22° Nom. De la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Monay de Lattanzi, en los autos "JUAREZ ATILIO A. – USUCAPION (exp. N° 4877816). Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 349- CORDOBA 22/09/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ampliar la Sentencia N° 302 de fecha tres de septiembre de dos mil trece que luce agregada a fs. 267/280 y el Auto Número seiscientos diecinueve (619) de fecha nueve de octubre de dos mil catorce (fs. 312/314) y en los Vistos donde dice "... adjunta prueba documental ..." deberá agregarse: "...adjunta prueba documental entre la que se encuentra copia del Folio N° 18.523 F° 21.763 T°88 A° 1951 donde se describe el inmueble como "...una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie que posee, ubicada en Pedanía Calera, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: cincuenta metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte, lindando con de Justina Virginia Sanchez; ochenta y cinco metros cuarenta y un centímetros en el Sud; lindando con una franja de terreno dejada para calle de entrada al resto de la superficie que se reserva el vendedor; cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros en el Oeste; lindando con resto del inmueble, que se reserva el vendedor; y su costado Este en línea quebrada de dos tramos, uno de quince metros sesenta y seis centímetros y otro de cuarenta y cuatro metros veintitrés centímetros lindando ambos con el Camino Provincia de Córdoba a Villa Allende, formando así una superficie de tres mil trescientos sesenta y tres metros noventa y seis decímetros cuadrados. En el mismo acto el nombrado Señor Sanchez, constituye servidumbre gratuita, real y perpetua a favor del inmueble descrito precedentemente, respecto de la fracción de terreno a que se ha hecho referencia, reservada para calle, la cual consta de doce metros de ancho en toda su extensión, con un frente de catorce metros treinta y un centímetros en línea oblicua sobre el costado Este y que mide; ochenta y cinco metros cuarenta y un centímetros por el costado Norte, lindando con la fracción descripta, que adquiere

el señor Belardinelli; doce metros por el oeste, con mas terreno del que se reserva el vendedor; noventa y un metros veinte centímetros por el sud con otra fracción que será transferida al Sr. Juan Bautista Tegli; y catorce metros treinta y un centímetros en el Este, con el camino Provincial de Córdoba Villa Allende. CONSTA EL DOMINIO en mayor superficie al N°5011, FOLIO 5974, Protocolo de "Dominio" del año 1951.- Por su parte también en el mismo acto, el adquirente señor Angel Joaquin Belardinelli, transfiere en venta al señor Juan Bautista Tegli, que firma "Juan Tegli", italiano de cuarenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Pascolo, domiciliado en calle Campillo numero sesenta y nueve, de ésta ciudad,- una fracción del terreno que adquiere, descrito precedentemente y sobre la parte Este del mismo, que medirá, treinta y dos metros sesenta y siete centímetros en el Norte, lindando con de Justina Virginia Sanchez; cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros por el Oeste, lindando con el resto del mismo terreno, que se reserva el señor Belardinelli, sesenta y siete metros cuarenta y un centímetros en el Sud, lindando con la citada franja de terreno dejada para calle de entrada a la propiedad del Señor Sanchez; y al Este en línea quebrada de dos tramos: uno de quince metros sesenta y seis centímetros y otro de cuarenta y cuatro metros veintitrés centímetros, lindando en ambos con camino Provincial de Córdoba a Villa Allende, formando así una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS setenta decímetros cuadrados. Se incluye en la venta los derechos a la servidumbre que constituye el Señor Sanchez, en la parte proporcional....Servidumbre inscrita en el Folio 109 del año 1951, conforme surge de la anotación marginal de dicho folio..." y del CONSIDERANDO punto III último párrafo deberá agregarse al final de la parte que dice "...Atento lo expresado en los considerandos precedentes, teniendo en cuenta los elementos probatorios aportados por la actora, que la coloca en situación de adquirir el dominio descrito en la demanda, conforme lo establece el artículo 4015 del Código Civil, cabe expresar que corresponde hacer lugar a la pretensión articulada, lo que así se decide..." lo siguiente "en las condiciones que dicho derecho pertenecía al anterior titular Sr. Angel Joaquin Belardinelli, es decir sujeto a una servidumbre de paso gratuita, real y perpetua..." Asi también corresponde ampliar el punto I del RESUELVO (el cuál a su vez fue rectificado por Auto Número 619 de fecha 09/10/2014) y en la parte que dice "I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 114/115 y en consecuencia declarar que el Sr. Ángel Atilio Juárez,

D.N.I. N° 22.223.962, CUIL 20-22223962-2, ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe, conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: un lote de terreno ubicado en calle Lisandro de la Torre N° 58 de Barrio El Ceibo de la localidad de Villa Allende, Expediente Nro. 4877816 - 6 / 8 Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba, designado como lote 103 según plano de mensura y posesión, que mide y linda: desde el vértice B al vértice C (línea B-C) mide 18,00 metros, colindando con calle Lisandro de la Torre; desde el vértice C al vértice D (línea C-D) mide 48,57 metros, colindando con parcela 053 de María Eugenia Juárez; desde el vértice D al vértice A (línea D-A) mide 18 metros y colinda con parcela 049 de Carina Gabriela Acuña y con parcela 051 de Alicia Paula Vázquez de Julard; del vértice A al vértice B (línea A-B) mide 48,57 metros y colinda con parcela 101 de Simón Teófilo Vega y con parcela 102 de Rubén Eduardo Ochoa, encerrando una superficie total de 874,25 metros cuadrados; Nomenclatura catastral N° 01-01-112-103 inscripto al dominio N° 18523, Folio 21763, Tomo 88 del año 1951. El inmueble se encuentra inscripto registralmente a nombre de Ángel Joaquín Belardinelli. A los fines impositivos se registra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1301-2305863/2. El plano de Mensura para Usucapion fue confeccionado por el Ing. Civil José Luis Tessino, Exp. Prov. N° 0033-026293/07, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 18.01.2008" deberá agregarse al final "Haciéndose constar que tal derecho se adquiere en las condiciones que el mismo pertenecía al anterior titular Sr. Angel Joaquin Belardinelli, es decir sujeto a una servidumbre de paso gratuita, real y perpetua a favor del fundo que según títulos pertenece al Sr. Juan de Dios Sanchez (inscripto en el Folio 5974. Dominio 5011 Tomo 24 año 1951) y que se encuentra inscrita en el Folio 109 del año 1951..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: ASRIN, Patricia Verónica. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-
10 días - N° 168954 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Río cuarto.- La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom de Río Cuarto Dra. Rita F. de Barbero, Secretaria N° 9, en autos caratulados: "ESTEVEZ DIEGO SANTOS ROMAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1202632, cita y emplaza por el término de diez días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble ubicado en zona rural conocida

como Las Mesadas, lindera al pueblo de Alpa Corral, Pdnia San Bartolomé, Dpto Río Cuarto, de esta Pcia de Córdoba, identificado catastralmente como Dpto:24, Ped:02, Parcela 383677-337976.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irregular 66Has 2820mts2 de superficie, que en plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 18/12/2012, en expediente n° 0572-008322/2012, se designa como lote 383677-337976, que configura un polígono irregular con vértices de 1 a 56; y que consta de las siguientes medidas lineales y colindancias: Medidas: Del vértice 1 al 2, 631mts 39cms, formando un áng. en 1 de 85° 48' 58". Del vértice 2 al 3, 307mts 59cms, formando un áng. en 2 de 177° 7' 22". Del vértice 3 al 4, 244mts 31cms, formando un áng. en 3 de 111° 26' 47". Del vértice 4 al 5, 47mts 16cms, formando un áng. en 4 de 80° 0' 43". Del vértice 5 al 6, 97mts 30cms, formando un áng. en 5 de 230° 51' 21". Del vértice 6 al 7, 78mts 28cms, formando un áng. en 6 de 181° 46' 11". Del vértice 7 al 8, 57mts 41cms, formando un áng. en 7 de 196° 40' 59". Del vértice 8 al 9, 70mts 40cms, formando un áng. en 8 de 223° 4' 42". Del vértice 9 al 10, 161mts 53cms, formando un áng. en 9 de 228° 47' 17". Del vértice 10 al 11, 21mts 97cms, formando un áng. en 10 de 208° 15' 9". Del vértice 11 al 12, 9mts 97cms, formando un áng. en 11 de 149° 50' 12". Del vértice 12 al 13, 20mts 0cms, formando un áng. en 12 de 167° 26' 44". Del vértice 13 al 14, 17mts 55cms, formando un áng. en 13 de 186° 5' 52". Del vértice 14 al 15, 4mts 37cms, formando un áng. en 14 de 162° 54' 22". Del vértice 15 al 16, 35mts 53cms, formando un áng. en 15 de 126° 8' 23". Del vértice 16 al 17, 41mts 29 cms, formando un áng. en 16 de 67° 0' 4". Del vértice 17 al 18, 9mts 6cms, formando un áng. en 17 de 175° 22' 54". Del vértice 18 al 19, 18mts 80cms, formando un áng. en 18 de 199° 57' 5". Del vértice 19 al 20, 55mts 48cms, formando un áng. en 19 de 200° 12' 17". Del vértice 20 al 21, 8mts15cms, formando un áng. en 20 de 139° 57' 13". Del vértice 21 al 22, 28mts 20cms, formando un áng. en 21 de 241° 33' 54". Del vértice 22 al 23, 14mts 28cms, formando un áng. en 22 de 207° 23'26". Del vértice 23 al 24, 49mts 61cms, formando un áng. en 23 de 145° 19' 40". Del vértice 24 al 25, 30mts 2cms, formando un áng. en 24 de 171° 1' 44". Del vértice 25 al 26, 9mts 96cms, formando un áng. en 25 de 185° 14' 8". Del vértice 26 al 27, 59mts 13cms, formando un áng. en 26 de 167°13' 28". Del vértice 27 al 28, 8mts 98cms, formando un áng. en 27 de 172° 26' 55". Del vértice 28 al 29, 14mts 69cms, formando un áng. en 28 de 164° 8' 6". Del vértice 29 al 30, 18mts 25cms, formando un áng. en 29 de 226° 18' 38". Del vértice 30 al

31, 9mts 17cms, formando un áng. en 30 de 171° 37' 46". Del vértice 31 al 32, 8mts 99cms, formando un áng. en 31 de 172°, 0' 46". Del vértice 32 al 33, 26mts 56cms, formando un áng. en 32 de 189° 57' 7". Del vértice 33 al 34, 8mts 80cms, formando un áng. en 33 de 174° 44' 3". Del vértice 34 al 35, 9mts 2cms formando un áng. en 34 de 171° 55' 18". Del vértice 35 al 36, 23mts 77cms, formando un áng. en 35 de 192° 34' 55". Del vértice 36 al 37, 58mts 96cms, formando un áng. en 36 de 172° 44' 52". Del vértice 37 al 38, 41mts 56cms formando un áng. en 37 de 168° 21' 32". Del vértice 38 al 39, 16mts 27cms, formando un áng. en 38 de 171° 12' 33". Del vértice 39 al 40, 16mts 3cms, formando un áng. en 39 de 185° 58' 26". Del vértice 40 al 41 5mts 58cms, formando un áng. en 40 de 194° 28' 43". Del vértice 41 al 42, 56mts 95cms, formando un áng. en 41 de 165° 49' 12". Del vértice 42 al 43, 5mts 75cms, formando un áng. en 42 de 155° 20' 0". Del vértice 43 al 44, 17mts 53cms, formando un áng. en 43, de 208° 38' 58". Del vértice 44 al 45, 39mts 97cms, formando un áng. en 44, de 173° 1' 46". Del vértice 45 al 46, 20mts 0cms, formando un áng. en 45, de 176° 52' 12". Del vértice 46 al 47, 9mts 98cms, formando un áng. en 46 de 192° 7' 21". Del vértice 47 al 48, 30mts 3cms, formando un áng. en 47 de 170° 15' 0". Del vértice 48 al 49, 20mts 0 cms, formando un áng. en 48 de 175° 42' 50". Del vértice 49 al 50, 15mts 37cms, formando un áng. en 49 de 188° 46' 46". Del vértice 50 al 51, 44mts 41cms, formando un áng. en 50 de 173° 50' 9". Del vértice 51 al 52, 27mts 77cms, formando un áng. en 51 de 170° 0' 17". Del vértice 52 al 53, 37mts 9cms, formando un áng. en 52 de 191°, 19' 44". Del vértice 53 al 54, 23mts 95cms, formando un áng. en 53 de 188° 27' 13". Del vértice 54 al 55, 103mts 70cms, formando un áng. en 54 de 167°, 7' 1". Del vértice 55 al 56, 83mts 62cms, formando un áng. en 55 de 194° 18' 38". Finalmente del vértice 56 al 1, 751mts 12cms, formando un áng.en 56 de 83° 22' 18" cerrando de esta forma el polígono de posesión.- Colindancias: Lindando al N. con posesión de María Isabel Irusta; al E. con posesión de Pedro Alejandro Luna (hoy su sucesión), Raúl Alberto Luna, Pedro Alfredo Luna, Hipólita Esther Luna de Gómez y Humberto Ricardo Luna; al S. en parte con posesión de Pedro Alejandro Luna (hoy su sucesión), Raúl Alberto Luna, Pedro Alfredo Luna, Hipólita Esther Luna de Gómez y Humberto Ricardo Luna, en parte con Juana Beatriz Acosta, Eduardo Enrique Acosta y José Alberto Acosta, en parte con posesión de Eva Rojo de Alfonso y en parte con calle pública; y al O. con Río Las Barrancas.- El inmueble se encuentra registrado por ante la D.G.R. de la Pcia de Cba bajo cuenta n° 2402-2.156.122/9.

Oficina, de octubre de 2016.- Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz- Secretaria.-

10 días - N° 168980 - s/c - 28/09/2018 - BOE

CEPERO MIRTHA GLADY Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6034929. JUZGADO DE 1° INST. Y 5° NOM. CIVIL Y COM. CORDOBA, 17/05/2018. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 80) y a fs. 193: Téngase presente lo manifestado. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y los herederos del Sr. De Bellis Luis publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. ... Notifíquese. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaria Letrada).---

10 días - N° 169366 - s/c - 24/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N°14 a cargo del Autorizante, en autos: "AVILA, WALTER DANIEL - USUCAPION. Expte. N° 1716890" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/08/2018.- Agréguese documental acompañada. Proveyendo a fs. 142/143: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de EVA OLGA ORDIALES DE PERALTA PERETTI y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a la matrícula 828.620 (24), Antecedente Dominial N° 3786, F° 5251/1975. Lote de terreno libre de mejores, número 3, MZA 5, ubicado en calle Belgrano entre calle San Martin y Sarmiento, en el Municipio del Pueblo de Achiras, departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Pcia. de Córdoba. Con una superficie de 600,12 m2. Nomenclatura catastral Dpto: 24 Ped.: 01 Pblo: 01 C: 01 S: 02 M:024 P: 13; a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz que corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. Asimismo cítese a los colindantes, Dirección Provincial de la Vivienda, Justo Damian Leaniz, en calidad de

Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. A la anotación de Litis solicitada, oportunamente (art. 1905 del CCCN). Notifíquese.-" Fdo: BUITRAGO, Santiago - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TORASSO, Mariana Beatriz-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 169500 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 46º Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Silvia Alejandra E. Guerrero, en autos "CARBALLO, Sara Lidia- Usucapión- Medidas Prep. para Usucapión" Expte. N° 5526798, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 273. Córdoba, 29/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Cesar Mayorga, Matrícula Profesional 1033/1, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-059784-2011, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 05/09/2011, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Urquiza, designado como Lote 28 de la Manzana 11, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90º 00' y con rumbo Oeste-Este hasta el vértice B mide 2,10 metros (Línea A-B), colindando con calle Vicente Dupuy; desde este vértice B con rumbo Norte-Sur y con un ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice C mide 30,00 metros (Línea B-C) colindando con parcela 4 de propiedad de Octaviano Francisco Zanchettin y de Susana Beatriz Gauna de Zanchettin; desde este vértice C, con rumbo

Este-Oeste, y con un ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice D mide 10,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 19 propiedad de Ramón Alberto Bernio; desde este vértice D con un ángulo interno de 90º 00' y rumbo Sur-Norte, hasta el vértice E mide 13,20 metros (Línea D-E) colindando con parcela 2 propiedad de Arturo Lucio Carballo; desde este vértice E, con rumbo Oeste-Este, y con un ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice F mide 7,90 metros (Línea E-F), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino; y cerrando el polígono desde este vértice F, con rumbo Sur-Norte, y con un ángulo interno de 270º 00' hasta el vértice A mide 16,80 metros (Línea F-A), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino. Superficie total de 167,28 m2." El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa Urquiza, Suburbio SE. del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, parte de una mayor sup. ubicada en el pueblo Colon y parte a su vez de la antigua Estancia Corral de Palos, designado como: LOTE TRES de la MANZANA ONCE: que mide: 10 mts. de frente al N., por 30 mts. de fondo; haciendo una Sup. Total de: 300 mts2.; lindando al N. con calle pública, al S. con fondos del lote 19; al E. con el lote 4; y al O. con el Lote 2., inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1.348.875 a nombre de los Sres. Antonia Arduino y Alfredo Raul Bonino, en una proporción de un medio (1/2) a favor de cada uno, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0324432-3, identificado con la Nomenclatura Catastral N°1101010231024003.- 2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3º) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiése.- 4º) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Sara Lidia Carballo, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente Dra. Ana Cartechini para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez.-

10 días - N° 169820 - s/c - 24/09/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO

FLORENTINO- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 451762- Cpo.2- Año 2011) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 14/02/2017.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Rodolfo Florentino Ferrero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0589-001929/08, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 01/12/2008 mediante Exp. Prov. N° 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Pblo 41), Lugar: Colonia Isleta Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal C. 01); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 57 Mz 9 (Prov. M. 023-Municipal M. 023); Calle León XIII S/N (Provincial P. 57- Municipal P. 025), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30010164606/1, Designación oficial Lote 1-Mz 9 Conc. "C" y descrito como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Morteros y que se designa como lote 57 de la Mzna. N° 9, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m2, edificado, y linda: al NO con la citada calle León XIII; al NE con la Parc. 26 Posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, afectaciones registrales parcela 025 Fº 31763 Aº 1945, Fº 8814 Aº 1950 Fº 17704 Aº 1956 Titulares: Miguel Lenta y Antonia Lenta. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a a Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza - Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"----- y 2) AUTO NUMERO: 357.- MORTEROS, 13/06/2018. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete (fs.266/270) en el sentido que donde dice "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero" debe decir "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero CUIT 23-08276134-9, Fecha de Nacimiento 18/07/1950, Estado Civil Casado en primeras nupcias con Alicia María Gergolet, DNI 11.595.100, y domiciliado en calle

Italia 554 de la ciudad de Morteros"- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

10 días - N° 170574 - s/c - 20/09/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. N° 1125643", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMUALDA ARRIETA de SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 91°56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 88°04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 86°59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B" con Parcela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953, en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación

de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 170985 - s/c - 19/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "OIETTO, Francisco Daniel y otro - - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 5612052, CORDOBA, 18/06/2018. Estando cumplimentado el art. 781 del CPC, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (Parmenia Almada de Almada, Ángela Almada, Rosa Almada, Ignacio Almada y Pedro Mansilla o sus Sucesores) para que en el término de siete días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Cumplímense con el art. 786 del C.P.C. a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva en los términos del art. 784 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dr. AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) Dra. ORIGLIA, Paola Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO)" El inmueble a usucapir se describe como: un lote de terreno de 62 hectáreas 4531 m2 ubicado en el lugar denominado Higuerrillas, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de la provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Sergio Luis Piotti se designa como lote 557602-443514, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 7 de marzo de 2012, en Expte. N° 0033-062464-2011, y posteriormente con observaciones corregidas visado con fecha 29/07/2015.- Linda: al Este: con parcela 1642-0434, empadronada bajo cuentas n° 25-09-0.123.119-9 y N° 25-09-0.123.136-9 y N°25-09-0.123.133-4, a nombre

de Casas, José Hipólito con domicilio fiscal en Zona Rural, El Alcalde, Pcia. De Córdoba, también colinda con la parcela 1642-0233 empadronada bajo cuenta 25-07-0.690.351/9 a nombre de Casas Olmos Rosario, con domicilio en calle El Alcalde, Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; al Sur: con parcela sin designación a nombre de Santillán, Juan Pedro, con domicilio real en Río Primero y con parcela 1642-0133, empadronada bajo cuenta n° 25-07-0515321-0 a nombre de Casas Olmos, Rosario (hoy su sucesión) con domicilio real en El Alcalde, Localidad Esquina, Pcia. de Córdoba, reconoce plano de mensura 0033-058702/2011 de José Hipólito Casas; al Oeste: con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0.123.106/7, a nombre de Almada, Ángela con domicilio fiscal en Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0123.141/5, a nombre de Almada, Rosa, con domicilio fiscal en Higuerrillas, Provincia de Córdoba y con parcela sin designación, según plano con posesión a nombre de Fabri, Nazarena, según expte. 0033-62947-2011, y al Norte: con camino público. La fracción a usucapir afecta en forma parcial el inmueble inscripto al Dominio 197 - Folio 234- Tomo 1 y Año 1934, a nombre de ALMADA DE ALMADA PARMENIA, ALMADA ANGELA, ALMADA ROSA, y ALMADA IGNACIO y una fracción de terreno respecto de la cual no se pudo ubicar inscripción registral, empadronada en la DGR a la cuenta n°2509000010000100000026 a nombre de MANSILLA PEDRO. Conforme el Registro General, afecta los siguientes inmuebles: 1.- Matrícula 1592511: a nombre de Almada, Parmenia: Una fracción del terreno ubicado en "Higuerrillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de DOS HECTÁREAS, CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, teniendo la forma de un trapecio rectangular, formando los costados Este y Oeste, que miden quinientos cuarenta y cinco metros trescientos tres milímetros y quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cinco milímetros respectivamente; el costado Sud, mide cuarenta y siete metros sesenta y cinco milímetros y el costado Norte, cuarenta y siete metros ciento sesenta y cinco milímetros, colindando: al norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Leopoldo, Argelia Rosa y Noé Martín Almada; al Sud, con Micaela Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ignacio Almada.- 2. Matrícula 1592512: a nombre de Almada, Angela: Una fracción del terreno ubicado en "Higuerrillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de un trapecio rectangular formando las bases los costados

Este y Oeste que miden doscientos ochenta y un metros seiscientos setenta y seis milímetros y ciento noventa y siete metros ochocientos noventa y dos milímetros; el costado Sud, mide un mil doscientos treinta y siete metros, cuatrocientos noventa y cinco milímetros; y el costado Norte que sigue la línea del Ferrocarril mide un mil doscientos cuarenta metros, ciento cuarenta y tres milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y MEDIO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con lo adjudicado a Rosa Almada; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 3.- Matrícula 1592513: a nombre de Almada, Rosa: Una fracción del terreno), ubicada en "Higuerillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos treinta y nueve metros setecientos ochenta y tres milímetros de Norte a Sud, por un mil doscientos treinta y siete metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS, TREINTA METROS CUADRADOS, VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Ángela Almada; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con Micaela y Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 4.- Matrícula 1592514: a nombre de Almada, Ignacio: Una fracción del terreno ubicada en "Higuerillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos sesenta metros diez centímetros de Este a Oeste por quinientos veinte metros veinte centímetros que hacen una superficie de TRECE HECTÁREAS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Petrona Almada; al Este, con Micaela Fernández; al Sud, con Vicenta Frontera de Casas; y al Oeste, con Clementina Pavón de Gómez.-5.- Matrícula 1592515. A nombre de Almada, Ignacio: fracción de terreno, ubicado en "Higuerillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de trapecio rectangular formando sus bases los costados Este y Oeste que miden quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cinco milímetros y quinientos veintiún metros cuatrocientos cincuenta y nueve milímetros respectivamente; el costado Norte, que sigue la línea del Ferrocarril mide trescientos tres metros novecientos sesenta y seis milímetros y el costado Sud mide trescientos tres metros trescientos diez y siete milímetros, lo que hace una superficie de DIEZ Y SEIS HECTÁREAS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUA-

TRO DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la línea del Ferrocarril, al Este, con lo adjudicado a Parmenia Almada de Almada; al Sud, con Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ángela y Rosa Almada.- A nombre de Mansilla Pedro, no consta inscripción registral.- Oficina, 31/08/ de 2018.-

10 días - N° 171092 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION - Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) - Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "JURI, FEDERICO y OTRO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapion" (SAC N°: 2.700.193), ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018. Agréguese oficio a Inspecciones de Personas Jurídicas diligenciado. Téngase presente lo manifestado en relación a los colindantes. Por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo a fs. 76/78: I) Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapion de los inmuebles que se detallan como Lote 13 y 14 de la Manzana 54 de la localidad de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo los números de matrícula N° 1.606.149 y N° 1.543.486, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II) Cítese y emplácese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - titular registral de los inmuebles objeto de usucapion - para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el domicilio que surge de fs. 27 y 45. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho

diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA CUESTA BLANCA. V) Omítase la citación y la notificación de los colindantes del inmueble en cuestión por ser los mismos titulares registrales que dicho inmueble. VI) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). VII) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII) A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del C.C.C.N. para esta clase de juicios, líbrense oficio a sus efectos. - Fda.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapion- Expte. Provincial: 0033-091558/2014, con fecha de visación: 27 de abril de 2015, la Parcela se Designa como Lote DIECINUEVE (19) de la Manzana 54, con superficie total de: 1.708,46 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 13. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.606.149, y afecta en FORMA PARCIAL, el LOTE 14. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.543.486, ambos a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El Lote Trece (13) se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 13 de la MANZANA 54, que mide y linda: N.E, 31 ms. con calle Pública; al S. 36,55 ms. con Lote 14; al S.O, 16,22 ms. con Lote 9, y N.O, 31,32 ms. con Lote 12. SUPERFICIE TOTAL: 769 ms.2. Plano: N-910. Inscripion el Dominio en Matrícula N°: 1.606.149. Nomenclatura Catastral: 2304154301011002. N° de Cuenta D.G.R: 230431457224. El Lote Catorce (14) se describe como: Fracción de terreno, ubicado en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 14 de la MANZANA 54, que mide y linda: al N. 36,55 ms. con Lote 13 (Parcela 2); N.E, 27,29 ms. con calle Natachalo; S.O., 40,73 ms. con Lote 15 (Parcela 4), y O., 23,14 ms. Lote 8 (Parcela 14). Superficie: 949 ms.2. Plano: N-910.. Inscripion el

Dominio en Matrícula N°: 1.543.486. Nomenclatura Catastral: 2304154301011003. N° de cuenta D.G.R.: 230431457232. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Letrada).

10 días - N° 171417 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, en los autos "FERREIRA GABRIELA IRENE, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6203668), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, se ordena la publicación de edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes - Sres. Graciela Ester Peiretti, Jesús Miguel Agüero, César José Urraco, Raquel Manuela Heredia de Córdoba y Alcides Simón Córdoba en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.- Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno, ubicado en Villa Saldán, Departamento Capital, designado como lote Diecinueve (19) de la Manzana Sesenta y Nueve (69) – Designación Oficial Mz 69 lote 9, superficie total Cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta y cuatro metros cuadrados (458,64 mts²) y tiene una superficie edificada de 157,63 mts². - Inscripto en Matrícula n° 70682.- N° de cuenta rentas: 110107054871.- Dimensiones y linderos: partiendo del esquinero SO. Vértice D, con rumbo N y ángulo interno 90º 00, línea D-A mide 11,76 metros y linda con calle Corral de Bustos. Del vértice A con ángulo 90º00 con rumbo este hacia B, lado AB mide 39,00 mts. lindando con parcela 001- lote 10 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0562573/1 propiedad de Peiretti Graciela Ester, Matrícula 70681 y parcela 002 – lote 11 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0705488/0 propiedad de Agüero Jesús Miguel – Matrícula 341653. De vértice B con el ángulo de 90º 00 rumbo sur hacia C, lado BC mide 11,76 metros colindando con parcela 003 parte- lote 12 de la Manzana 69, cuenta n°1101-0705489/3 propiedad de Urraco Cesar José- Matrícula n° 1039205. De vértice C con el ángulo de 90º00 y encerrando la figura con rumbo oeste hacia D, lado CD mide 39,00 metros, colindando con parcela 017- lote 8 de la mza 69, cuenta n° 1101-0705486/3 pro-

piEDAD de Heredia de Córdoba, Raquel Manuela y Córdoba Alcides Simón – Matrícula n° 57306. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Eugenio Funes; aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033936931/2015, en fecha 22 de septiembre de 2016.- FDO: Dr. Guillermo E. Falco: Juez – Dr . Seggiaro Carlos Jesús María: Prosecretario.-

10 días - N° 171428 - s/c - 10/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higueras, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90º00'- colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90º00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90º,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90º,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélica Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel

Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171443 - s/c - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higueras, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90º00'- colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90º00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90º,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90º,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares

registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Néilda Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. A fin de trabar correctamente la litis NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171444 - s/c - 26/10/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CARRIZO, MARIA ROSA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CARRIZO, DOLORES – ORDINARIO - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2310132, cita y emplaza a los SUCESORES DEL SR. DOLORES CARRIZO y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado oficialmente como parcela 23 de la manzana 168 de Pilar, Depto. Río Segundo, sito en calle General Paz N° 2116, que se describe como lote de terreno edificado ubicado en Boulevard General Paz s/n de la ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como lote oficial 47 de la manzana oficial sin designación, mide y linda: partiendo del vértice designado

con letra "A" con ángulo interno 90°00'; rumbo SE hasta el vértice designado con la letra "D", lado sur-oeste A-D=20.00 mts. c/ Boulevard General Paz; con ángulo interno 90°00'; rumbo NE hasta el vértice designado con letra "C", lado Sur-Este C-D=50.00 mts. en parte c/ parcela 21 de María Teresa Inaudi, en parte c/ parcela 17 de Tomás Canello y Nora Silvina Pascheta y en parte c/ parcela 16 de Juan Martín Sodero Inaudi y María Laura Arévalo; con ángulo interno 90°00'; rumbo NO hasta llegar al vértice designado con letra "B", lado NE B-C=20.00 mts. c/ parte de la parcela 15 de Miguel Inaudi; con ángulo interno 90°00'; rumbo SO hasta llegar al vértice designado con la letra "A", cerrando así la figura, lado A-B=50.00 mts. en parte c/ parcela 29 de Estructuras Vega Sociedad de Responsabilidad Limitada y en parte con parte de la parcela 38 de Margarita María Marmay; superficie total de 1.000 metros cuadrados (cfr. f. 10); que según títulos respectivos, el inmueble en posesión afecta el dominio inscripto a la matrícula 1.538.576 (conversión de folio 7, año 1913): "terreno ubicado en el pueblo 'EL PILAR', Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, de ésta Provincia, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo lindando al Oeste con el Boulevard Norte con Juan Ramón Uriarte, Norte y Sud con el vendedor (Liborio Tuliano)", de titularidad del Sr. Dolores Carrizo, en proporción al 100%; empadronado al N° de cuenta 270620342065, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPCC. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPCC (...) Notifíquese. Fdo.: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -P.A.T-) - BONSIGNORE, María Lorena (SECRETARIO/A).-

10 días - N° 171679 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flía, Sec. N° 5, en autos "GAUSS, LISANDRO GABRIEL - USUCAPION" (EXPTE. N° 7507888), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 07/09/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos a los SUCESORES DEL SEÑOR RAMÓN COLAZO Y/O CARMEN COLAZO (LE 6.435.489) y asimismo, A LOS TERCEROS que

se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Librese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Tío Pujio a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GORDILLO, María Belen – PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-006185-2015 de fecha 30/06/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 24, MANZANA 38, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: 16,80 mts. de frente al Noroeste sobre calle 9 de Julio por 20,00 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 336.00 mts², lindando: al Noroeste con la calle 9 de Julio, al Noreste con la parcela 011 de Ángel Colazo (matrícula 294.362), al Sudeste con parcela 003 de Pedro Molasco Colazo (Folio 37.181 de 1972) y con la parcela 009 cuyo titular es Gabino Madero (Folio 52.320 de 1949) y al Sudoeste con la parcela 001 de propietarios desconocidos de la cual

no se encontraron antecedentes de dominio. La mensura afecta de manera total la parcela 10 de la manzana Oficial 38 Norte inscripta ante el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 789.546, a nombre de Ramón Colazo.

10 días - N° 171899 - s/c - 03/10/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Inst., 2° Nom., C.C.C. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Secretaría N°: 3 en los autos caratulados "PERALTA OLGA BLANCA – USUCAPION" Expte 7441342, se cita y emplaza a la Sra. Pura Lloret de Alastra y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, que se designa como: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N°: 13 compuesto de 13 mts de frente por 43,25 mts de fondo o sea una superficie total de 562,25 mts que linda al Norte con lote 12, al Sur con lote 14, el Este con calle Jujuy y al Oeste con parte del lote 24, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- Con tal fin se ordenó publicar edictos del art. 783 del CPCC en el Boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto en el art. 784 del CPCC.- Bell Ville 22/08/2018.- Fdo. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.-

10 días - N° 172202 - s/c - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: En autos "Patiño Olaechea, Héctor Juan del Valle Medidas preparatorias para usucapición -(Expte. 6032807) en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Inst. y 10ma Nom. De Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/04/2018. Proveyendo a fs. 277 y por remisión a fs. 139/143: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... FDO. Abellaneda Román Andrés (Juez de Primera Instancia) Zucchi María Alejandra Prosecretaria Letrada)." INMUEBLE: "Lote de Terreno Baldío ubicado en B° General Paz, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 43 de la Manzana "E" colindante en el Noroeste: Con calle 25 de mayo. Sudoeste: calle Acoyte. Sudeste con parcela 23, Lote 18 de la Manzana

"E". Noreste: con parcela 2, lote 2 de la manzana "E". Donde la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 1 Manzana "E"; SUP. Dos Cientos Cincuenta y Cinco M2 (255,00 m2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 11-01-1623623/1; Inscrito a nombre de Alfredo E. Meade al folio N° 1953, del año 1927, Planilla N° 595, lote 1 de la manzana "E"

5 días - N° 172439 - s/c - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba.), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCY ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapición" Exp. 673208, que tramitan por ante la Secretaría N° 9, a dictado la siguiente Sentencia Número 58. Río Cuarto, 03/09/2018. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por los cesionarios de los Sres. Nancy o Nancy A. Reiner de Rasio y Omar Carlos Rasio, Sres. Antonio José Ricci, DNI 04.834.926, CUIT Nro. 23-04834926-9, casado en segundas nupcias con la Sra. Beatriz Trezza, con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad y Sergio Ricci, DNI 22.990.155, CUIT Nro. 23-22990155-9 casado en segundas nupcias con la Sra. María Soledad Llanes con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad., declarando que los mismos son propietarios de los inmuebles adquirido por usucapición los cuales se describen según plano como "ubicados en Departamento Río Cuarto Pedanía San Bartolomé - Río Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 – Ped. 02 – Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscrito en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L

con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscrito en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828....." todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Arnaldo Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/07/2014, expediente 0572-007382/2012 cuyo antecedente surge del plano aprobado por la DGC s/ expediente Nro. 1301-0033-96569/82.- II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C corresponde fijar como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 16/01/2007.- III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscribáse la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SANGRONIZ, Carina Cecilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 05 de Septiembre de 2018.-

10 días - N° 171989 - s/c - 10/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. y Flia y 1° Nom, Secr. N° 2, en autos caratulados "BERASATEGUI PABLO RAFAEL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXP-TE 1725537, ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 04/09/2018. ... Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapición en contra del Sr. Félix López y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Venezuela n° 350, barrio Banda Norte de esta ciudad, inscripto en el Protocolo de Dominio al N° 521, Folio 623, Tomo 3 del año 1931 (hoy convertido a Matrícula 1.540.534), a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y en el Diario Puntal. Exhíbese una copia del edicto en lugar visible de los estrados de este Tribunal, conforme lo determina el art. 785 del CPC. ... Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. ...

Notifíquese." Fdo.: Dr. José A Peralta: Juez; Dra. María L Luque Videla: Secretaria.-

10 días - N° 172393 - s/c - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "MORALES, CARLOS HÉCTOR. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.460.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 21/08/2018. Agréguese estudio de título que se acompaña. Por cumplimentado el proveído que antecede. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1.- Lote 28 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.598.160, cuyos titulares registrales son: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; 2.- Lote 29 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrículas N° 1.595.428, cuya titular registral es: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 3.- Lotes 30 y 31 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscriptos en las Matrículas N° 1.582.068; 1.225.796, cuyo titular registral es Sr. Federico Roberto Ramognino; 4.- Lote 32 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.225.796, cuya titular registral es Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe. El que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales de los inmuebles objeto de usucapión: a. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; b. Del lote 29 manzana 17 B: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; c. De los lotes 30 y 31 manzana 17 B: Sr. Federico Roberto Ramognino, y d. Del lote 32 manzana 17 B: Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe; para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE a los domicilios denunciados en autos, a los domicilios fiscales (fs. 39/60) y postales (fs. 124/145). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su

intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes de los inmuebles referenciados, a saber: 1. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Enrique Alejandro López, Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 2. Del lote 29 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Juan Calixto Liendo, Elena del Carmen Charra, Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Federico Roberto Ramognino; 3. Del lote 30/31 manzana 17 B: Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Carlos Héctor Morales, Mirta Susana Molina, Regina del Valle Torre, Federico Roberto Ramognino, Celia Paz Villafañe de Villafañe. 4. Del lote 32 manzana 17 B: Federico Roberto Ramognino, Hilarión Rafael Villareal, Pedro Antonio Benavidez, Rodolfo Félix Lajad Avellaneda y Celia Paz Villafañe de Villafañe (v. informe fs. 124/145 y plano fs. 56). Asimismo, Cítese a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, en los términos del presente proveído. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0576-006096/2014, la Parcela se Designa como Lote TREINTA y SEIS (36) de la Manzana 17-B, con superficie total de: 3.511,51 ms2. y afecta en FORMA PARCIAL los inmuebles, que a continuación se detalla: a) Fracción de terreno ubicada en Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que se designa como LOTE 28 de la Mz. 17-b, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean: 714 mts.2 y lindan: al N. lote 29; al E. lote 6; al S. Lote 27 y al O. calle San Martín, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.598.160, a nombre de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI.- b) Fracción de terreno designada LOTE 29 de la Mz. 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean

714 mts.2 y lindan: al N.E lote 30; al S.E. lote 5; al S.O lote 28 y al N.O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.595.428, a nombre de Josefina María Justina DOMINICE. c) Fracción de terreno constituida por los LOTES 30 y 31 de la Mz. 17 "B" de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, miden UNIDOS: 34 ms. de fte por 42 m de fdo o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 1.428 mts.2 (714 ms2. cada uno) y lindan: al N. lote 32; al E. lotes 3 y 4; al S lote 29 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.582.068, a nombre de: Federico Roberto RAMOGNINO. d) Lote de terreno N° 32 de la Manzana 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N. lote 33; al E. lote 2; al S. lote 31 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.225.796, a nombre de Celia PAZ VILLAFañE de VILLAFañE. La afectación de los lotes precitados es parcial, atento que, una parte de ellos, han sido afectados, por el trazado de la calle Ecuador. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN): Los CINCO (5) lotes unidos, conforman la Parcela, que se designa oficialmente como LOTE TREINTA y SEIS (36) de la Manzana Diecisiete "B" (17-B), con una superficie total de: 3.511,51 ms2. y se describe como: Un lote de terreno sito en Villa Carlos Paz, Barrio Miguel Muñoz- Sección "B", Departamento Punilla. Pedanía San Roque de ésta Provincia de Córdoba, situado sobre calle Ecuador. Con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste- Sureste de 112° 06' se detalla el polígono A-B-C-D-F-G-H-I-A de la mensura, que mide y linda: 1. Al Nor-Este: 41,03 mts (lado A-B: 41,03 mts.) lindando con LOTE 33, Parcela 001, propiedad de Rodolfo LAJAD AVELLANEDA, F°: 15.791/ 976, y F°: 14.146/ 979. N° de Cuenta DGR: 2304-0498375/5, con ángulo interno en el vértice B de 90° 00'. 2. Al Sureste: cinco tramos: el 1º de 22,92 ms. (lado B-C= 22,92 ms), lindando con LOTE 2- Parcela 003, propiedad de Hilarión Rafael VILLARREAL y Pedro Antonio BENAVIDEZ, Matrícula N°: 814.487. N° de Cuenta DGR: 2304-498346/1, y parte de LOTE 3, Parcela 004, propiedad de Regina del Valle TORRE, Matrícula N°: 489.327. N° de Cuenta DGR: 2304-0404673/5, con ángulo interno en el vértice C de 89° 41'; el 2º de 7 cts. (lado C-D= 0,07 ms), con ángulo interno en el vértice D de 270° 00'; el 3º 11,08 ms (D-E= 11,08 ms), con ángulo interno en el vértice E de 270° 19'; el 4º de 13 cts. (E-F= 0,13 ms), con ángulo interno en el vértice F de 90° 00'; éstos tres últimos lindando con resto de LOTE 31, Parcela 031, propie-

dad de Federico Roberto RAMOGNINO, Fº: 29.582/ 953 (Hoy Matrícula N°: 1.582.068). N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y el 5º de 50,82 ms (F-G= 50,82 ms), lindando con LOTE 4, Parcela 005, propiedad de Carlos Héctor MORALES y Mirta Susana MOLINA, Matrícula N°: 433.165, N° de Cuenta DGR: 2304-0498347/0, LOTE 5, Parcela 006, propiedad de Juan Calixto LIENDO y Elena del Carmen CHARRA, Matrícula N°: 876.662. N° de Cuenta DGR: 23040498348/8, y LOTE 6, Parcela 007, propiedad de Enrique Alejandro LÓPEZ. Fº: 4.220/ 989. N° de Cuenta DGR: 2304-0498349/6, con ángulo interno en el vértice G de 90º 29'. 3. Al Sur-Oeste, dos tramos: 7,94 ms (lado G-H= 7,94 ms), con ángulo interno en el vértice H de 179º 42' y 33,75 ms (lado H-I= 33,75 ms), con ángulo

interno en el vértice I de 89º 22', ambos lindando con resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de cuenta DGR: 2304-0498370/4.- 4. Al Nor-Oeste, 85 ms (lado I-A= 85 ms), lindando con CALLE ECUADOR, y resto de lotes de por medio: Resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de Cuenta DGR: 23040498370/4, con resto de LOTE 29, Parcela 030, propiedad de Josefina María Justina DOMINICE de DELCAUSSE, Matrícula N°: 1.595.428. N° de cuenta DGR: 2304-0498371/2, con resto de LOTES 30 y 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, Ma-

trícula N°: 1.582.068, N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y con resto de LOTE 32, Parcela 033, propiedad de Celia PAZ VILLAFÁÑE de VILLAFÁÑE, Matrícula N°: 1.225.796, N° de Cuenta DGR: 2304-0498374/7, con ángulo interno en el vértice A de 90º 27', y así cerrar con el rumbo de inicio.- Las medidas antes descriptas, encierran una superficie total de tres mil quinientos once metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (3.511,51 ms²).- NOMENCLATURA CATASTRAL: Depto.: 23; Pedanía: 04; Pueblo: 55; Circunscripción 38; Sección 01; Manzana 111; Parcela 036. DESIGNACIÓN OFICIAL: Lote 36. Manzana 17-B (Parcela 036). Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 172497 - s/c - 10/10/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)